

LA VOZ DE ALBACETE

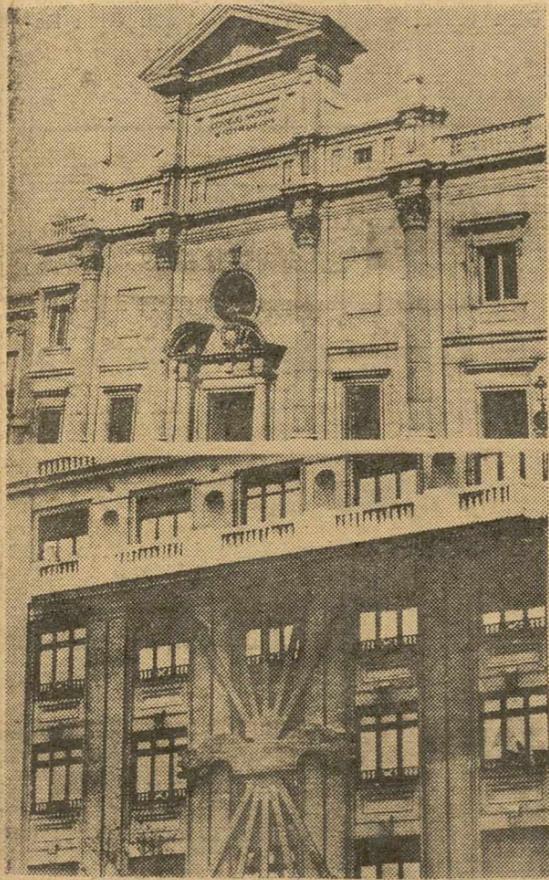
DIARIO DE LA TARDE

Director: Antonio Andújar Balsalobre

Año XV - Número, 4.547 - Miércoles, 22 marzo de 1967 Depósito Legal - AB - 7 1958 - Precio, Dos PESETAS
Redacción, Administración y Talleres, Saturnino López, 14. Teléfonos: 2794 y 2795.—ALBACETE

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MOVIMIENTO Y DE SU CONSEJO NACIONAL

Texto íntegro de la importante disposición que publica hoy el «Boletín Oficial de las Cortes Españolas»



MADRID.—El Palacio del Consejo Nacional del Movimiento (arriba) y la sede de la Secretaría General del Movimiento en Madrid. El Gobierno remitió a las Cortes el Proyecto de Ley Orgánica del Movimiento y del Consejo Nacional del mismo, para regularlos, de acuerdo con la Ley Orgánica del Estado, aprobada en el Referéndum Nacional del 14 de diciembre pasado y el «Boletín Oficial de las Cortes», publica hoy su texto, que LA VOZ DE ALBACETE reproduce íntegro en este número. (Foto EUROPA PRESS)

SOCIEDAD DE AMPLIACION CULTURAL

«La Pasión en el arte», el sábado en la Casa de la Cultura

Organizado por la Sociedad de Ampliación Cultural, del Excmo. Ayuntamiento, y patrocinado por Cultura Popular de la Dirección General de Información y la excelentísima Diputación Provincial, se celebrará el próximo sábado, día 25, a las 7'30 de la tarde, un acto, que, bajo el título «La Pasión en el arte», consistirá en la re-

presentación de un tríptico teatral de poesía, música y color, en una realización de Daniel Bohr y para la que han seleccionado poesía, pinturas y músicas de ilustres autores de todas las épocas. La velada ha despertado gran expectación y de ella daremos más detalles en otro número.

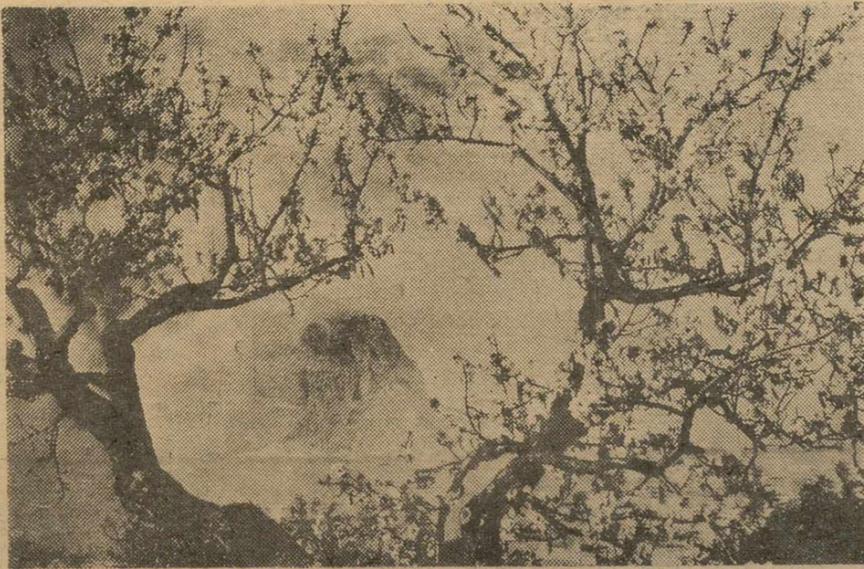
MADRID, 22.—El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas», número 956 de hoy, publica, por disposición de la Presidencia del alto organismo, el Proyecto de Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, que será estudiado por la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno. El Proyecto de Ley consta de cuatro títulos—el Movimiento Nacional, la Jefatura Nacional del Movimiento, el Consejo Nacional y la Secretaría General del Movimiento—divididos en treinta y un artículos, más una disposición adicional, dos disposiciones transitorias y otras dos disposiciones finales. El texto íntegro de este Proyecto de Ley, además de su preámbulo, es el siguiente:

«Al completar el ordenamiento fundamental de España, la Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967, incluye en su articulado los preceptos básicos relativos al Movimiento y a su Consejo Nacional, como representación colegiada de aquél, disponiendo que en el plazo más breve posible se dicten las normas conducentes a la debida efectividad de la misma.

A ello responde la presente Ley, por cuanto la Orgánica fija de una parte, en su artículo 4, el concepto general del Movimiento Nacional, que abierto a la totalidad de los españoles que comulgan en sus prin-

(Pasa a la pág. NUEVE)

¡La Primavera ha venido!



CALPE (Alicante).—Por su posición avanzada hacia el Oriente, el Peñón de Ifach ha sido uno de los primeros puntos en alcanzar la primavera oficial, con la entrada del sol en el distrito Aries del Zodíaco. Pero también por su privilegiada situación mediterránea, el Peñón y los almendros que le enmarcan en la tierra, han sido los primeros en saludarla, tiempo atrás, de forma real. (Foto EUROPA PRESS)

¿BEATRIZ DE SABOYA GRAVEMENTE HERIDA?



MADRID.—Beatriz de Saboya, la hija de 23 años de los ex-reyes Humberto y María de Italia, con el torero Victoriano Valencia, en una reciente fiesta campera en los alrededores de Madrid. Según rumores no confirmados en el momento de distribuir esta foto, Beatriz ha sido internada en una clínica madrileña con una herida, de pronóstico grave, causada cuando limpiaba un arma de fuego en su domicilio, debajo del corazón. (Foto EUROPA PRESS)

«Los exámenes de conducir no ofrecen ninguna garantía»

Dice «Arriba» en su editorial de hoy

MADRID, 22.—«Los exámenes de conducir no ofrecen ninguna garantía», dice hoy en diario «Arriba», en un editorial en el que trata de este tema que afecta actualmente a miles de españoles. Señala el diario que el sistema vigente provoca un

encarecimiento artificial del trámite administrativo, pues a poca mala suerte que tenga el que se examina habrá de repetir la prueba dos o tres veces, y entre tanto, los períodos de enseñanza en la Academia de conducir. Lo cierto es que este problema en Madrid se está convirtiendo en algo espinoso y, ya que se ha suprimido casi por completo la «cola» para adquirir el automóvil, ahora hay que formar otra para obtener el permiso de poder manejarlo.—Cifra.

Ha muerto el escritor Rafael López de Haro

MADRID, 22.—El escritor don Rafael López de Haro, autor de numerosas novelas, cuentos y obras teatrales de una época, falleció ayer, en Madrid, a los noventa años de edad.—Cifra.

SE FALLO EL PREMIO «CAFE GIJON»

MADRID, 22.—El cuento titulado «Modorra», original de Rafael Aznar, obtuvo, en Premio «Café Gijón» 1967, que patrocina la revista «Garbo».—Cifra.



NUESTRA CIUDAD

Letras de luto *Carret de Sociedad*

RUIDERA

Las lagunas son el mar de nuestra Mancha sedienta...
Verde mar que se alimenta del poema y el cantar!
Mar que para navegar por las playas de la vida, cada primavera unvida ofrece por faro y puerto y como un milagro cierto la roca de Fontefrida!

ANANBAL

Elecciones a diputados provinciales

SE RETIRAN DOS CANDIDATOS DE REPRESENTACION SINDICAL

La Junta Provincial de Elecciones Sindicales nos comunica hoy la renuncia como candidatos al cargo de diputado provincial, de representación sindical, de don Fabián García Martínez, del Sindicato Provincial de Cereales, y de don Vicente Parrón Romero, del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

En consecuencia, para el único puesto vacante para la representación sindical, quedan los seis candidatos siguientes:

Don Manuel Carrillo Jiménez, don José Antonio Díaz Medina, don Andrés Fernández Pacheco, don Manuel Frías Olmos, don Antonio González Navarro y Francisco José Marqueta Murillo.

La Bolsa, hoy

MADRID, 22.—Termina la semana en Bolsa, que constó sólo de dos jornadas, con una sesión de características parecidas a su precedente, centrándose la mayor firmeza en el sector bancario; el volumen de negocio no fue muy extenso, pero el cierre ofrecía predominio del dinero sobre el papel.

De un total de 100 valores contratados en renta variable, 35 suben, 24 bajan y 41 no varían.

Índice general: 100,23 frente a 100,20.—Cifra.

Información facilitada por el Banco Español de Crédito sobre las cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid, en su sesión de hoy:

Clase de valor	Cotización %
Banco Español de Crédito	1.124,—
Hidroeléctrica Española	297,50
Iberduero	402,—
Sevillana de Electricidad	205,50
Minero Siderúrgica de Ponferrada	280,—
Minas del Rif	90,— pesetas
S.E.A.T.	394,—
El Aguila	225,—
Energías e Industrias Aragonesas	116,—
Española de Petróleos	335,50
Unión Española de Explosivos	145,—
Sniace	182,—
Altos Hornos de Vizcaya	64,—
La Unión y El Fénix Español	2.400,—

Letras de luto

DON JOSE JUAN CARRETERO ATENCIA

Ayer tarde, confortado con los Auxilios Espirituales, y después de una larga y penosa enfermedad que soportó con gran resignación cristiana, falleció en nuestra capital, a la edad de 66 años, el industrial don José Juan Carretero Atencia, persona muy conocida y estimada en todos los medios sociales donde había sabido ganarse múltiples aprecio y simpatías por sus excelentes virtudes personales, en una vida consagrada al trabajo.

El acto del sepelio, celebrado esta tarde, ha constituido una gran manifestación de duelo, en la que han participado incontables amigos de la familia que se han asociado al dolor que sufre en estos momentos su esposa, doña Dolores Marín Avendaño, hijos Josefa, Herminio, Antonio y Enrique, hijos políticos y demás familia, a los que enviamos nuestro sincero pésame, elevando nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Enlace Serrano-Torrecillas



El pasado sábado, a las doce de la mañana, se celebró, en la parroquia de San Francisco, de esta capital, el enlace matrimonial de la señorita Dómina Torrecillas Pérez, con el joven don Aurelio Serrano Pallés.

Bendijo la sagrada unión el Superior de los P. P. Franciscanos, y párroco de San Francisco, Rvdo. P. Fray José María Campillo Fernández, que pronunció una bella y elocuente plática sobre las virtudes del matrimonio cristiano.

Fueron padrinos de la ce-

monia, don Antonio Andújar Balsalobre y su esposa doña Pilar Ortuño Muñoz, y como testigos firmaron, don Jaime Touchard Sánchez, don Cándido Serrano Benegas, don Carlos Rodríguez Pertusa y don José Perete Navarro.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades y venturas. (Foto ESPARCIA).

FARMACIAS DE GUARDIA PARA HOY

Don José Nazario Mansilla, Paseo de José Antonio, 9; don Angel Molina, Feria, 45; Farmacia del Rosario, Rosario, 32, y don Onesiforo Sotos, Pérez Galdós, 51.

(De doce de la noche a nueve de la mañana).

Don José Nazario Mansilla, Paseo de José Antonio, 9; y don Onesiforo Sotos, Pérez Galdós, 51.

PARA MAÑANA

Don Fernando Gómez, Feria, 14; don Antonio Solares, Octavio Cuartero (esquina Rosario), y Farmacia de San Agustín, San Agustín, 37.

(De doce de la noche a nueve de la mañana).

Don Fernando Gómez, Feria, 14, y don Antonio Solares, Octavio Cuartero (esquina Rosario).

Cupón pro-ciegos

NUMERO PREMIADO EL DIA 21 DE MARZO 1967

521

TEATRO CIRCO

Continúa desde las 5,30

ESTRENO

Busquen al 202

Robert Dhery y Diana Dors

(Pases 5,30, 7,15, 9 y 10,45)

(Autorizado para todos los públicos)

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Empresa: J. PEREZ GARCIA

GRAN HOTEL

Continúa desde las 5
Estreno en cinemascope y technicolor

El padre Manolo

(Autorizada para todos los públicos)
Manolo Escobar, Angel de Andrés, Lali Soldevilla y Miguel Ligero
(Pases: 5, 6,55, 8,50 y 10,45)

CAPITOL

Continúa desde las 5,30
ULTIMO DIA

Entrega inmediata

AGENTE U. X 777

(Autorizada para todos los públicos)
Otra vez el genial "Cantinflas" con Gina Romand y Claudio Brook
(Pases 5,30, 8 y 10,30)

CINEMA CARRETAS

Continúa desde las cinco
ULTIMO DIA

(Autorizada para mayores de 14 años)

El terror de la frontera

John Kennedy y María Eugenia Albert
(Pases 6,30 y ,30)

Pájaro mañanero

Norman Wisdom, Edward Chapman y Jerry Desmonde
(Pases 5, 8 y 11)

ASTORIA

Continúa desde las cinco y media
Ultimo día

(Para mayores de 14 años)

Historias de fiesta

Desde Cúchares al Cordobés, pasando por José-lito y Belmonte, con la colaboración de Sebastián Palomo "Linares"
(Pases 5,30 y 9)

Una sirena sospechosa

Doris Day, Rod Taylor y Arthur Godfrey
(Pases 7 y 10,30)

PRODUCTOR

(Continúa desde las 5
ULTIMO DIA

(Autorizada para mayores de 14 años)

El extra

(En technicolor)
Mario Moreno "Cantinflas", Alma Delia Fuentes y Carmen Molina

Comando

Steve McQueen, Bobby Darin y Fess Parker
(Pases 5, 8 y 11)



¡Que ya ha llegado!

Pimpante y joyante como siempre. De verdad y sin ratimagos. No como otras veces que mirábamos la llegada de la primavera con disgusto y a reojo enfundados en las más calientes prendas. La florida dama ha entrado oficialmente. Pero ya hacía días que nos regalaba por anticipado sus caricias. Hace varias fechas que sabemos que ha venido y nadie podrá dudar como ha sido.

Hoy se inician en Albacete los desfiles procesionales. La ciudad se adentra en la severidad grandiosa y solemne de la Pasión. Son, por lo tanto, días poco adecuados para recibir a la primavera con una fiesta por todo lo alto, con vates ceremoniosos y de tiros largos y una bella representación femenina. Es lo que hemos tenido en años anteriores, pues siempre coincide la entrada de la dulce estación con la fiesta del San Miguel Arcángel Patrono de la Radiodifusión. Los chicos de las ondas son barto dinámicos. Siempre dieron soberbias fiestas primaverales. Suponemos que no nos dejarán este año sin tal presente, al aplazar las conmemoraciones en honor del Locutor Celestial, una vez llegada la Gloriosa Resurrección. La que en otras ocasiones es veleidosa y traidora se portó en esta ocasión, con una formalidad y obsequio, que bien merece una tira de versos más que respetable.

Si en la ciudad no se canta a la Primavera, poetas de nuestra tierra y de otras ciudades se han congregado ayer ante el Castillo de Rocafriada. Al-
gún constipado y soponcio del fresco año pasado, no ha restado fuerzas, no ha mermado facultades, no ha suscitado cobardías y deserciones. Se han entonado los viejos romances y las nuevas endechas. Pero hay que reconocer que la escena nos coge a bastante distancia. Y casi llegan apagados sus rumores. Pareciéndonos de perlas que se haga en tan poético escenario de los paisajes cervantinos y al pie del famoso castillo, consideramos que también en la ciudad merecía ser solemnizado el trance, con todos los aditamentos. Un chorro de tercetos encadenados, lluvia de sonetos y diluvio de endecasilabos. Todo nos parecería poco. Y tanto mejor si viniera escoltado con un buen certamen poético, para activar imaginaciones.

Notamos algún desvío y más que nunca en esta

ocasión. Quizá sea debido a que tras del clima primaveral que gozamos hace tiempo, lo que esperamos es el verano, razón por la cual, salen disparados estos días tantos paisanos hacia las costas levántinas y otras costas. Muchos achacan el viaje a que creían que no habrían procesiones como se rumoreó. ¡Todo se concibe!

La primavera ha llegado y ya sabemos con cuanta prisa, regalo y regocijo. No sé si en esas fiestas aplazadas de la Radiodifusión habrá un ladito para aposentarla o será aconsejable otra clase de actos, una vez que la fecha crucial se escapa.

Repetimos que nos agrada que sea recibida con los brazos abiertos y poemas en ristre. Pero acaso falten incentivos para movilizar plumas y musas. No, no está Albacete sobrado de ellos, mientras nos llegan noticias de infinidad de certámenes poéticos en ciudades y pueblos y casi todos coincidiendo con estas fechas y con idéntico motivo.

Pero no sólo de versos vive el poeta. No estaría demás que algunas corporaciones creasen algo extraordinario, que en verdad no cuesta mucho dinero. Ahora que se movilizan las Rutas de Don Quijote, cuando llega la feria de mayo, aunque no parece muy sugestivo dedicar un soneto a la maquinaria agrícola, pese a su gran servicio y continúan las preferencias de los vates hacia las labores campestres a la antigua usanza. Cualquiera momento es bueno, pues la primavera dura tres meses. ¿Se porta bien? ¡Pues hay que agradecerse!

MOLINA

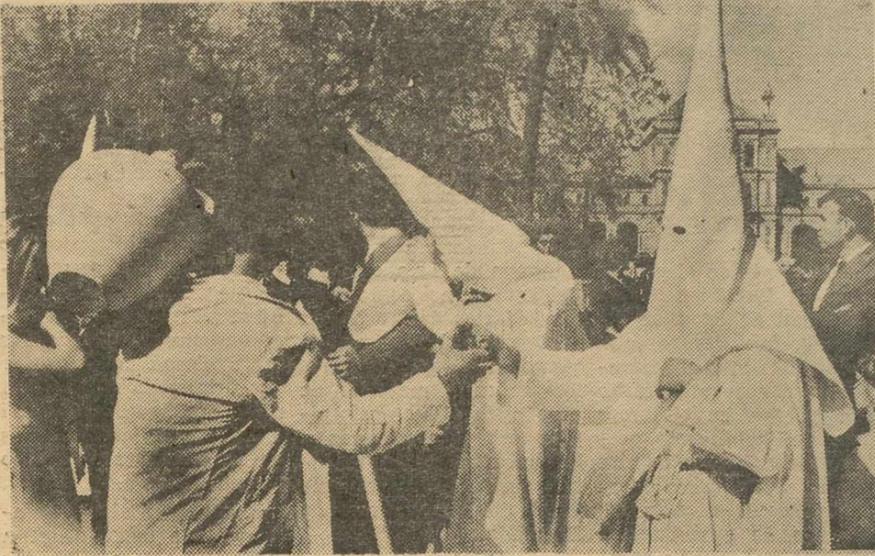
Delegación Provincial de Mutualidades Laborales

La Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión, ha organizado una temporada de descenso para sus pensionistas de jubilación, con plazas limitadas, en la residencia "Pinar del Grao", en Castellón de la Plana, durante los días 1 al 20 de mayo próximo.

Aquellos pensionistas de los referidos a quienes interese deberán solicitar información, en esta Delegación Provincial, calle Marqués de Villares, 12, antes del día 3 de abril.

Albacete, 21 de marzo de 1967.

Un vaso de agua fresca para reponer energías



PEREGRINACION DIOCESANA A ROMA

El Consejo Diocesano de Mujeres de A. C. te brinda la oportunidad de ser recibido en audiencia especial por S.S. Paulo VI, a la vez que la visita a:

Barcelona, Marsella, Niza, Génova, Pisa, ROMA, Asís, Florencia, Venecia, Padua, Milán, San Remo, Aix-en-Provence y Gerona.

El desplazamiento se hará en confortable autopullman.

Para más detalles, información e inscripciones, dirigirse a Teodoro Camino, 4, pral, derecha, de siete a nueve de la tarde.

SANTA IGLESIA CATEDRAL Cultos para Semana Santa y Pascua año 1967

JUEVES SANTO

A las siete de la tarde.—Misa de Pontifical, Homilía, Mandato, Comunión general y Procesión al Monumento.

VIERNES SANTO

A las cinco de la tarde.—Solemne Acción Litúrgica, Adoración de la Santa Cruz y Comunión. Oficiará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

SABADO SANTO

A las diez y media de la noche.—SOLEMNE VIGILIA PASCUAL.—Bendición de la Pila Bautismal, Renovación de las Promesas del Bautismo, oficiando de pontifical el Excmo. y Rvdmo. señor obispo.

BENDICION PAPAL

SEMANA SANTA DE ALBACETE, 1967

Orden e itinerario de las procesiones

JUEVES SANTO

A las ocho de la tarde: Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Medinaceli.

Salida: María Marín, Rosario, Mayor, Plaza Mayor, S. López, San Julián, San Agustín, Plaza del Caudillo, Marqués de Molins, T. Gallego, Plaza de Loderes, S. Abril, Onésimo Redondo, Bernabé Cantos, a su templo.

A las doce de la noche: Procesión del Silencio, con el Santísimo Cristo del Consuelo.

Con el itinerario de todos los años.

MADRID SE HA QUEDADO EN CUADRO

NO OBSTANTE CIEN MIL PENITENTES DESFILARÁN EN SUS PROCESIONES DE SEMANA SANTA

MADRID, 22.—Madrid se ha quedado en cuadro. En coche, en tren, en autocar o en lo que sea sus habitantes—los que pueden, claro está—se han marchado a respirar otros aires, a la playa o al pueblo. El caso es que aquí sólo quedan os imprescindibles, que de todas formas siguen siendo millares y millares, porque hay para todo en esta ciudad. Por ejemplo, cien mil penitentes desfilarán en las procesiones madrileñas, cuarenta mil de ellos acompañando al Cristo de Medinaceli. Y un dato curioso de la Semana Santa en la capital de España es que también desfilan las mujeres en número aproximado de 35.000. Por otra parte, aunque los pasos no suelen ser pesados, hay cofradías, como la única imitación de las sevillanas—la del Cristo del Gran Poder y María Santísima de la Esperanza—cuyos tronos pesan 750 kilos cada uno, por lo que se contratan a costaleros, que cobran 350 pesetas por el recorrido.—Cifra

SEVILLA.—Un vaso de agua fresca del clásico botijo andaluz ayuda a los penitentes y a los demás fieles a reponer sus fuerzas amortiguadas por el calor de este Domingo de Ramos, para poder seguir la carrera tras el paso.—(FOTO EUROPA PRESS).

LA VIDA EN TORNO ROCAFRIDA

En pleno campo de Montiel, a una legua de la Ossa cervantina y quijotesca, vecino a la cueva de Montesinos y todo ello dentro del fuero territorial albacetense, se guardan las últimas piedras del castillo de Rocafriada.

Hemos ido—a pretexto de la primavera—a Rocafriada. Bordeando, ribereando las lagunas—¡qué azul tan limpio el suyo!—, adentrándonos por caminos polvorientos bajo el carisma de optimismo de la tarde cenital.

Al empinado promontorio de Rocafriada se asciende trabajosamente. Y estamos arriba.

Antiguas resonancias, retóricos sonos de viejos romances, símbolos medievales, señorios de feudales atribuciones, nos imaginamos por un momento. Sabemos que muy cerca de aquí nace—con toda su carga de incógnitas—ese Guadiana aritmico, ceceante y misterioso que llena de ojos glaucos (¿me permitís, por una vez, el cursi adjetivo?) el rostro llano de Villarrubia, que recibe el irregular tributo del Zancara y del Cigüela, que se inhuma y se exhuma casi mágicamente y que, más allá de La Mancha, se hace generoso en Mérida, portugués en Mosaraz y navegable en Mértola. Sabemos que aquí se está forjando ese aglutinante manchego que ahora tiene fórmulas evasionistas y literarias, pero donde comienza a tomar cuerpo la indudable afinidad de caracteres del manchego, su parco decir, su sencillo hacer, su noble competir. Era lógico que cerca de las Lagunas, frontera de las dos provincias más manchegas, fructificasen los buenos propósitos al mismo tiempo que "Entrelagos" y todo lo que ello tiene de componente espiritual. Los excelentes amigos de Ciudad Real nos han tendido la mano fraterna y nosotros—más escorados hacia el Sureste—la hemos estrechado con fuerza y creo no equivocarme al decir que el día que esos dieciocho y martirizantes kilómetros de calzada romana, que unen Sotuelamos con Ossa de Montiel, se conviertan en impecable ruta asfáltica, habrá una mayor participación popular en las relaciones interprovinciales.

Lo que pasó en Rocafriada lo dirán los cronistas. Unos poetas leyeron sus versos, y Marta Santa-Olalla cantó deliciosamente los viejos romances medievales.

La primavera y la cordialidad se festejaron por igual en los nuestros campos de Montiel.

Ramón BELLO BANÓN

La enseñanza en primer plano

Los alumnos de las escuelas primarias podrán pasar directamente a primer y tercer curso del Bachillerato

Las cuestiones de Enseñanza, en todos sus grados, están en el primer plano de la actualidad nacional y sus problemas están en el ánimo de todos.

Por ello hemos creído interesante interrogar al inspector jefe de Enseñanza Primaria en nuestra provincia, don José Costa Ribas, que en la pasada semana asistió a una reunión, en la Universidad de Alcalá de Henares, de todos los inspectores jefes de las restantes provincias españolas, presidida por el director general de Enseñanza Primaria, y una de sus sesiones por los señores ministros de Educación y Ciencia y Justicia.

Amablemente el señor Costa ha respondido a nuestras preguntas, la primera de las cuales ha sido:

—¿En qué ha consistido esta reunión?

—Tiene carácter periódico anual y son convocadas y presididas por el ilustrísimo señor director general de Enseñanza Primaria, teniendo por objeto abordar el estudio de los temas de mayor interés relacionados con la enseñanza primaria, para sentar principios y unificar criterios de actuación en el ámbito nacional. La de este año ha tenido una especial relevancia por la entrada en vigor de la nueva Ley de Enseñanza Primaria, que introduce importantes modificaciones. El ministro de Justicia expuso con detalle la proyectada Ley de Derechos Civiles sobre la libertad religiosa y sus implicaciones en el campo de la enseñanza.

—¿Qué puede decirnos de la anunciada coordinación entre los estudios primarios y medios?

—Este fue uno de los temas que se trató con más detenimiento. En este mismo curso entra en vigor en artículo 42 de la ley, en virtud del cual todos los alumnos de las escuelas de enseñanza primaria, tanto estatales como no estatales, que en el próximo mes de junio superen las pruebas de promoción de cuarto curso, podrán matricularse

directamente en el primer curso de Bachillerato, sin necesidad del examen de Ingreso, que desaparecerá. En este mismo artículo se reconoce el derecho a inscribirse en el tercer curso de Bachillerato, previa prueba de madurez que ha de regularse oportunamente a todos los alumnos de enseñanza primaria que tengan cumplidos los catorce años, con ocho de escolaridad y hayan conseguido el nuevo certificado de Estudios Primarios, que se otorgará al final de la escolaridad obligatoria, que quedará reflejada en el libro de la misma, que será documento de capital importancia para la vida futura del estudiante o de la profesional de cada ciudadano.

—¿Supone esto nuevos gravámenes o encarecimiento de los estudios?

—Todo lo contrario, ya que se ahorrarán el importe de la matrícula de ingreso y la expedición del mencionado libro de escolaridad será totalmente gratuita para los

alumnos de las escuelas del Estado, así como para los becarios de los demás centros. Está prevista también la gratuidad de los textos y material de enseñanza, si bien esto último está condicionado a la concesión de los créditos correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.

—¿Qué otros puntos cree importante hacer resaltar?

—El temario ha sido muy denso. Se abordaron más de cincuenta cuestiones, entre las que cabe destacar, a más de las citadas, el proyecto del nuevo plan de estudios del Magisterio, que exige el Bachillerato Superior y que da la posibilidad de acceder directamente al Magisterio Nacional, una vez terminada la carrera, sin necesidad de oposición. También la reglamentación del nuevo cuerpo de directores escolares y las previsiones para el segundo Plan de Desarrollo, en lo que a Enseñanza Primaria se refiere.

MUNERA

La pintura de nuestra ermita

Nuestro pueblo tiene, como otros muchos, una ermita dedicada a albergar durante la mayor parte del año a la imagen de Nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Fuente.

Se halla edificada en el lugar más pintoresco de nuestro término y precisamente donde se hace realidad el título que Marquina puso a una de sus maravillosas comedias: "La ermita, la fuente y el río". Efectivamente, allí mismo, a escasos metros de la ermita se produce esa conjunción.

Desde hace algún tiempo viene dedicándose a cuidar de esta ermita, por pura devoción a ella, una señora y su hija. Ellas se encargan de solucionar cuanto es preciso para realizar todos los cultos allí y para poder poner en marcha las procesiones. Ahora han decidido hermozar la casa de la Virgen y han decidido pintarla. La obra cuesta bastante dinero y pese a no ser ellas millonarias, a nadie le han pedido dinero para hacer la obra.

E. GARCIA

Sección Femenina

Durante los meses de enero y marzo se ha venido celebrando, en la provincia la fase provincial del Campeonato Nacional de Baloncesto Femenino, segunda categoría, convocado y organizado por la Federación Española de Gimnasia y la Delegación Nacional de Sección Femenina.

Se han federado ocho equipos que han jugado por el sistema de Liga a doble vuelta, con el total de 56 partidos en capital y pueblos.

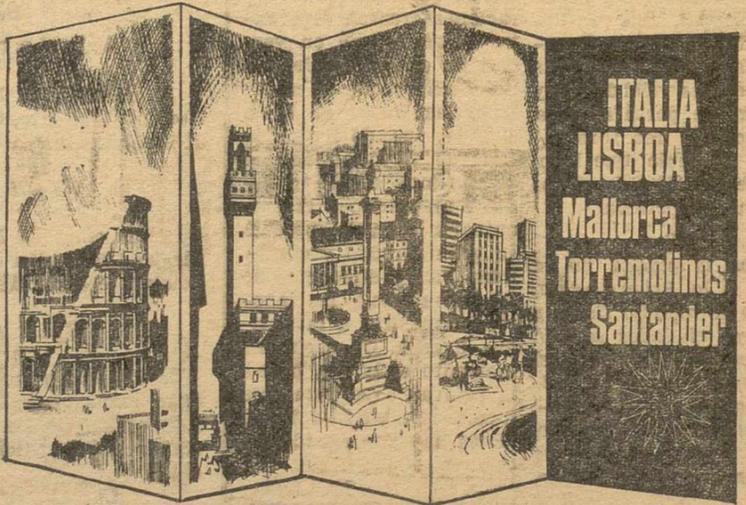
Finalizado este Campeonato, la clasificación final es la siguiente:

Primero, S. F. Villarrobledo, 22 puntos; segundo, S. F. Albacete, 21; tercero, Santo Angel, Albacete, 21; cuarto, S. F. "B" Albacete, 17; quinto, Magisterio, Albacete, 17; sexto, S. F. Madrigueras, 15; séptimo, S. F. Almansa, 12, y octavo, María Inmaculada, Albacete, retirado.

Se clasifica, por tanto, el equipo de Sección Femenina de Villarrobledo, para la fase de sector.



VESPA LE INVITA A SUS VACACIONES 1967



EN SU SOLICITUD DE VESPA HAY UNAS MARAVILLOSAS VACACIONES

Todas las personas que en Febrero, Marzo o Abril soliciten un scooter Vespa 125 c. c. o 150 c. c. participarán en los Sorteos ante Notario que se celebrarán los días 15 del siguiente mes.

EN CADA UNO DE LOS TRES SORTEOS, VESPA REGALA 23 PREMIOS:

1 PRIMER PREMIO.—Crucero a ITALIA en lujoso Trasatlántico y estancia de 8 días en este incomparable país, visitando Nápoles, Roma, Florencia, Pisa y Génova. Pasaje para 2 personas Barcelona-Nápoles y Génova-Barcelona; y también para su scooter Vespa.

1 SEGUNDO PREMIO.—Estancia en Lisboa durante 7 días, con alojamiento para 2 personas,

3 TERCEROS PREMIOS.—Estancia en TORREMOLINOS, MALLORCA o SANTANDER durante 8 días, con alojamiento para 2 personas.

18 CUARTOS PREMIOS.—Fin de Semana en el lugar de España escogido por Ud., con alojamiento para 2 personas desde la noche del viernes a la mañana del lunes.

* Todos los alojamientos serán en Hoteles de 1.ª Clase.

Solicite las Bases de este Extraordinario Concurso a cualquier Agente de MOTO VESPA, S. A.



EL PEQUEÑO COCHE DE DOS RUEDAS

Ponerse en lugar del prójimo para atenderle eficazmente, eso es caridad. Jueves Santo, DIA DEL AMOR FRATERO

DOS SERIES UNA CALIDAD

para quienes prefieran un modelo COMPETITIVO serie TRADICIONAL de 8.396'— a 14.994'—	para quienes gustan de un modelo SELECTIVO serie MAGNUM de 11.392'— a 18.937'—
---	---

FRIGORIFICO ODAG PREGUNTE A QUIEN TENGA ODAG **ES INCOMPARABLE**

VEA LA AMPLIA GAMA DE MODELOS EN:

LIDA, S.A.
Concepción, 2. ALBACETE

TELEVISION

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

NOCHE
8,35, Desfiles procesionales de Zamora. Conexión en directo. Procesión del Silencio; 9,15, Cine documental; 9,25, Avances; 9,30, Telediario; 9,55, Avances; 10,00, Biografía. Hoy: Solana; 10,30, Estudio 1. Hoy: Romper la estatua, de Gilbert Cosbron; 11,45, Telediario; 12,00, En directo, desfiles procesionales de Zamora. Procesión de las capas listanas; 00,45, El alma se serena: "El ángel del huerto de los olivos", de Carlos Murciano.

PROGRAMA PARA EL JUEVES, 23 SOBREMESA

1'30, Carta de ajuste: Conciertos para cimbales y orquesta; 1'45, Siglo XX; 2'15, Panorama de actualidad; 3'00, Telediario; 3'20, España al día; 3'30, "El pobre de Asís. Cap. IV"; 4'00, Revista para la mujer. Hoy: Decoración; 4'10, Concierto: Misa de la Coronación, de Mozart.

TARDE

4'40, Sesión de tarde (1); 6'00, Desfiles procesionales de Zamora (1); 6'45, Stabat Mater; 6'53, Símbolos y ritos: Haced esto en memoria mía; 7'00, Santos oficios del Jueves Santo: Retransmisión en directo, desde la Real Capilla de Santa Agueda, de Barcelona. Homilía a cargo de don Marcelo González Martín, arzobispo de Barcelona.

NOCHE

8'30, Por tierra, mar y aire; 9'00, Encuesta; 9'29, Avances; 9'30, Telediario; 9'55, Avances; 9'58, Una sombra en la ciudad; 10'30, Evocación: Semana Santa de ayer; 11'10, VI Semana de música religiosa de Cuenca, presenta: La Pasión, según San Mateo, de Telemán (I). Intérprete: Orquesta de la Radiotelevisión Española y coro. Solistas: Gertraud Stoclassa (Soprano); Lucreti West (contralto); Ernst Samleben (baritono); Eduard Stecker (bajo); 11'53, El programa de mañana; 11'55, Telediario; 0'15, Desfiles procesionales de Zamora. En directo, procesión del Cristo Yacente y Miserero; 1'10, El alma se serena: "Flageolación", de José García Nieto.

(1) En la programación cinematográfica de la Semana Santa pueden surgir modificaciones de última hora.

PROGRAMA PARA EL VIERNES, 24 SOBREMESA

1'45, Carta de ajuste: La Pasión según San Mateo (ciclo Bach); 2'00, Presentación; 2'03, Desfiles procesionales de Zamora; 2'35, Retransmisión diferida de Jesús Nazareno; 2'35, VI semana de música religiosa de Cuenca. Desde la antigua iglesia de San Miguel, transmisión diferida del "tabat Mater", de Bocherini, interpretado por la Orquesta Filarmónica de

Madrid y la Capilla Clásica Polifónica de Barcelona; 3'00, El rostro de Cristo. Recorrido histórico a la iconografía de Cristo en el arte cristiano; 3'30, Novela: "El pobre de Asís", capítulo V y último; 4'00, Sermón de las siete palabras, por el Padre José Luis Martínez Descalzo; 5'00, Danos la paz; 5'30, La búsqueda.

TARDE

6'00, Desfiles procesionales de Zamora. Procesión del Santo Entierro, transmitida en directo; 6'50, Símbolos y ritos. Reino de Dios desde el madero: El Paso de Dios, Los Estandartes del Rey, Acción litúrgica y devoción popular; 7'00, Oficios del Viernes Santo. Desde la Real Capilla de Santa Agueda, de Barcelona.

TARDE

8'15, La Pasión del Museo del Prado; 8'35, Un tema para debate. Hoy: La Semana Santa, después del Concilio; 9'05, La Semana Santa de Turín; 9'35, Sesión de noche, presenta: El mensaje de Fátima: Relato de las apariciones de Nuestra Señora de Fátima. Dirigida por John Brahm e interpretada por Susan Wynney, Gilbert Roland y Angela Clark; 11'15, VI Semana de Música Religiosa de Cuenca: La Pasión, según San Mateo, de Telemán (II); 12'00, El alma se serena: "La tarde nazarena", de Federico Muelas; 00'05, El programa de mañana, meditación y cierre.

El delegado provincial de Juventudes y el jefe de la O. J. E., en el Santuario de Belén (Almansa)

Visitaron a los flechas que realizan un curso de jefes de escuadra

En el día de ayer giraron visita al Santuario de Nuestra Señora de Belén en Almansa, el delegado provincial de Juventudes don Francisco Pérez Celadrán y el jefe provincial de la O.J.E., don José Luis García Vázquez, para interesarse por el desarrollo del curso de jefes de Escuadra de la Organización Juvenil Española, que en dicho Santuario se realiza, dentro del Plan de Cursos de Semana Santa.

En esta visita pudieron comprobar el magnífico desarrollo de curso, al que asisten treinta aliados de la capital y pueblos de la provincia, efectuándose clases teórico-prácticas de aquellas actividades fundamentales de la Organización Juvenil, que han de dotar a los muchachos de unos conocimientos nuevos y útiles para la realización de sus tareas futuras: Prácticas de aire libre, actividades deportivas, trabajos manuales, etcétera, son materias de trabajo diarias que se conjugan con el Plan de Formación y otras enseñanzas perfectamente planificadas para su adiestramiento y capacitación.

Al mismo tiempo observaron la alegre camaradería de todos los participantes, que rivalizan en el deseo de hacer gratas las jornadas de este curso de

jefes de Escuadra para flechas de la Organización Juvenil Española.

TAMBIEN VISITAN A LOS PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE LOS NAREJOS (MURCIA), CREVILLENTE Y MORAI RA (ALICANTE)

Desde Almansa, los citados mandos de Juventudes, se desplazan en el día de hoy a Los Narejos (Murcia), y Crevillente y Moraira (Alicante), donde miembros de la O.J.E. de Albacete de los Grados de Arqueros y Cadetes realizan otros cursos de carácter interprovincial, de especialistas y jefes de Centuria, a los que asisten afiliados de distintas provincias, con un importante contingente del Frente de Juventudes de nuestra capital y de numerosos pueblos albacetenses. Tanto el delegado provincial como el jefe de la O.J.E. quieren interesarse por el desarrollo de dichos cursos y convivir con los muchachos participantes durante la jornada, alentando con su presencia las tareas a cada uno de ellos encomendadas.

Al regreso de estas visitas se desplazarán también a Santa Cruz de Mudela y Ciudad Real, lugares ambos donde realizan otros cursos de Semana Santa afiliados a la O.J.E. de Albacete.

Publicaciones

GUIA DE ESTACIONES DE INVIERNO 1967

La "Guía de las Estaciones de Invierno" de España, editada por el Servicio de Publicaciones de la Subsecretaría de Turismo y realizada por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, es una publicación a todo color de atractiva presentación, que tiene la virtud de ser la primera información amplia, ordenada y completa sobre el tema que trata.

Se describen en ella las distintas Estaciones y Centros Invernales existentes en España y los de próxima inauguración, detallando su situación en las distintas cordilleras, su proximidad a las poblaciones, medios de transporte aéreos y terrestres, hasta las mismas, perfil orográfico, zona de nieves, desnivel estimado esquiable, número, nombre y características de las pistas, instalaciones mecánicas de remonte e información sobre hoteles y refugios.

Se hace así mismo una resumida información de las características particulares de cada Estación Invernal: comercios, restaurantes, salas de fiestas, escuela de profesores de esquí, servicios sanitarios y religiosos, gasolineras, aparcamientos, guarderías infantiles, etc.

La "Guía de las Estaciones de Invierno", divide su información por la situación de las mismas en los sistemas orográficos, comenzando por la Cordillera Pirenaica, donde describe las Estaciones del Valle de la Molina, de Nuria, Baqueira-Valle de Arán, y Llesuy, en el Pirineo Catalán. Estación de Candanchú y Sallent de Gállego, en el Pirineo Aragonés.

En el mismo sistema pirenaico, se describen otros lugares que, sin tener todavía la consideración de

Estación Invernal, la tendrán en breve plazo, y en los que actualmente se practica el deporte blanco. Son éstos: Campodrón, Espot, Valle Ferrera, Port del Compte y del Vert, Rasos de Pequera, Tosa de Das, Cerler-Bonaquere, Burguete e Isaba.

En el Sistema Central, se sitúan las Estaciones de Navacerrada y Cotos; en el Penibético, Sierra Nevada, con su privilegiada circunstancia única en el mundo de poder esquiar en la nieve y en poco más de una hora, en automóvil, poder practicar el esquí náutico en las cálidas aguas del Mediterráneo, estando previsto un helipuerto, en el que se establecerá un servicio de helicópteros, que reducirán este tiempo a breves minutos.

En la Cordillera Cantábrica se describen las Estaciones de Pajares y del Alto Campoo-Reinosa.

Al final de la "Guía" viene una completa información sobre la Escuela Española de Esquí, con tarifas y centros, y una serie de datos de interés práctico sobre pasaportes y visados, aduanas, alojamiento, transportes, seguros y licencia federativa, cambio y divisas, cocina española, vinos, etcétera.

Anuncios por palabras

SE NECESITAN chicas o chicos de 14 a 16 años, para fábrica de juntas. Presentarse: tardes de 4 a 7, en Cervantes, 5.

AUTOS DE LAMO, Gordini, Seat, D.K.W., 800-S, F-1.000 y F-1.000 motor Mercedes, Furgoneta Citroen 2 CV. Ramón y Cajal, 11.—Albacete.

Después de seguir un tratamiento con drogas de la fertilidad Una señora da a luz cinco niños de los que dos murieron anoche

VAESTERAS (Suecia), La señora Lars Jansson, de veintiocho años, ha dado a luz cinco niños. Había seguido tratamiento con drogas de la fertilidad.

Un portavoz del hospital ha anunciado que dos de los niños murieron poco después del nacimiento prematuro. Los niños, un varón y cuatro hembras, pesaban de 470 a 840 gramos. Han nacido tres meses antes de lo normal.

La señora Jansson ha seguido el tratamiento del famoso catadrático de la Universidad de Upsala, Carl Gemzell. El matrimo-

nio Jansson, hasta ahora, no había tenido hijos. Los tres supervivientes —dos niñas y un niño— se encuentran en "estado satisfactorio", considerando las circunstancias.

Fueron colocados, inmediatamente, en incubadoras.

Es el tercer alumbramiento de quintillizos registrado en Suecia. En 1965 una mujer tratada con drogas de fertilidad dio a luz a cinco niños, en Falun (Norte de Suecia); solamente uno de los pequeños sobrevivió.—Efe—



sobre ruedas

con un SOPORTE

GILSA

DE VENTA EN ELECTRODOMESTICOS Y FERRETERIAS

REPRESENTANTE: CANDIDO GARCIA MARTIN Pérez Galdós, 36 — ALBACETE

página agrícola



CONTINUA DELINEANDOSE UN BUEN AÑO AGRICOLA

Coincidiendo con la publicación de nuestra crónica de la semana anterior, sobre la situación del campo en general, volvió a llover, en muchas zonas llovió "a conciencia". Después, calma atmosférica, cielo despejado, sol y temperaturas deliciosas, sin que hayan vuelto a producirse heladas más que en algunas provincias del interior, donde apenas estaba insinuada la floración de las especies arbóreas más precoces. Quiere ello decir, que los sembrados han seguido desarrollándose de manera que se dilatan las perspectivas de un buen año agrícola, calificación que, si no vienen mal dadas en abril, podría elevarse a la categoría de "excelente". Y no sólo por lo que se refiere a los cultivos de ciclo normal, sino también a los de ciclo corto, cuya siembra se ha realizado o se está realizando, en condiciones parti-

cularmente favorables de suelo y de ambiente, lo mismo en el Sur que en el Centro y en el Norte. Incluso está en marcha la de la remolacha, actividad que se manifiesta hasta en la Rioja logroñesa, mientras que en Andalucía occidental esa planta se encuentra ya en franco desarrollo. Como todos sabemos, en ese espacio andaluz comenzará el arranque de dicha raíz en el mes de junio.

El mayor "caballo de batalla" agrícola, en este instante, es el asunto algodón, cuya siembra, en el ám-

bito andaluz, debe dar comienzo al terminar la segunda quincena de este mes. Como para las siembras, en general, para aquél, el estado del suelo y las condiciones climatológicas no pueden ser más propicias, pero la desorientación sigue reinando entre los cultivadores, porque esta es la fecha en que no se reconoce todavía el Decreto de ordenación de la nueva campaña.

Una impresión final, referida al mercado de cereales y leguminosas-pien-

so, que, por lo general, aparece estable, no obstante empezar a notarse cierto retraimiento en la demanda como consecuencia del desarrollo de los pastos. El mayor volumen de compras se centra en cebada y maíz. De estos granos de producción nacional parece que hay pocas existencias, lo que contribuye a que sus precios se mantengan firmes. Por el contrario, la cebada y maíz de importación reflejan flojedad por la acumulación de arribos en puerto.

MERCADO HUEVERO

Fase natural de abundancia de oferta, lo que ha originado cierta blandura en las cotizaciones, pero pudiera ser muy circunstancial, porque estamos en días de considerable aumento del consumo, como siempre sucede en este periodo de solemnidades de Semana Santa. El caso es que, al comenzar la presente semana se produjo un sensible repliegue en las cotizaciones, por docena, en el Mercado Central de Madrid. Veamos la diferencia, en relación con ocho días antes:

Clase	8 marzo	15 marzo
Extra...	30,00	28,00
Primera...	29,00	26,00
Segunda...	28,00	25,00
Tercera...	27,00	24,00
Cuarta...	26,00	23,00
Quinta...	23,00	19,00

Este retroceso no se apreciaba aún en mercados provinciales, si bien, como antes decimos, la tendencia es de repliegue. Entre 26 y 32 pesetas docena oscilan en Alcázar de San Juan (Ciudad Real); y de 28 a 30 en Torrelavega (Santander) con descenso de cuatro pesetas en relación con la semana precedente.

SECTOR PORCINO

Precios relativamente estables en términos generales. Extremadura comunica cierta animación compradora, habiendo pasado los lechones de vida a cotizarse entre 16 y 17 pesetas libra, en vivo, y los cerdos a 75-78 duros arroba. En la comarca de Medina del campo, a base de transacciones particulares por continuar cerrado el mercado, precios de 32 a 36 pesetas kilo, en vivo, para ejemplares cebados. Segovia, estabilidad entre 35-35'50 pesetas. En matadero de Logroño, a 37 pesetas kilo en vivo. En Sevilla, los blancos a 47-48, kilo canal; del país, a 35-38. En Santiago de Compostela, canales de 65 a 95 kilos de peso, a 47'50 pesetas kilo; de 110 kilos, a 46; hasta 123 kilos, a 40, y de peso mayor, precio a convenir entre vendedores y matadero comprador. Valencia, de 31 a 34'50 pesetas, según peso, los blancos del país; a 34'50-35-000, los Landrace y Large White, y a 22'23'00, los ibéricos. En Alcázar de San Juan, con mucha oferta, entre 33 y 35 pesetas kilo en vivo.

MERCADO LANERO

Nada nuevo. Persiste la paralización. Tratando de hallar una justificación a tal estado de cosas, observadores competentes del campo extremeño dicen que sólo se permite contratar pequeñas cantidades de lana con las seis u ocho firmas que acaparan el producto. Respetamos esa opinión, aunque no la compartimos. Lo que sí es cierto es que los ganaderos de Extremadura vuelven a acariciar la idea de que se constituya, por fin, el Servicio de la Lana, con funcionamiento parecido al que caracteriza al Servicio Nacional del Trigo, única manera de que aquel producto salga del flujo en que se encuentra desde hace tiempo.

Los precios de los corderos

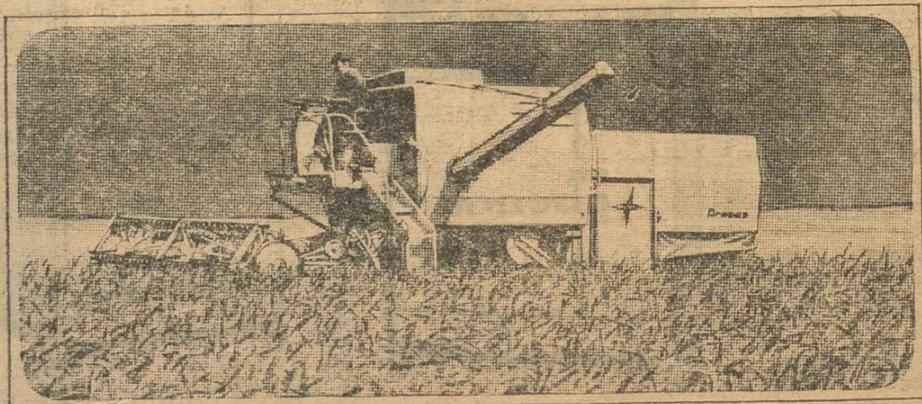
En Extremadura han vuelto a mejorar los precios de los corderos, que han pasado a 17-18 pesetas libra en vivo, desde 16 que registrábamos la semana anterior, manteniéndose la tendencia alcista por las disponibilidades de pastos. En matadero de Sevilla el precio vigente es de 80 pesetas kilo, en canal, mientras que en Medina del Campo, fuera de mercado —pues también sigue ce-

rrado para el lanar— el corderaje oscila entre 33 y 36 pesetas kilo en vivo; ovejas, de 18 a 24, y lechazos, a 50-55. En la Mancha, el cordero tipo manchego, en torno a 34 pesetas, y el lechal, a 60 pesetas kilo, encorrambrado. Este último se vende en tabajería, a 90, con escasas disponibilidades porque los criadores prefieren relevarlos para reposición en los pastizales.

¡ COSECHE CON ECONOMIA!

rapidez, limpieza y seguridad con la cosechadora

SANTANA CLAYSON



- Extraordinaria rapidez de operación por la gran capacidad del sistema de trilla.
- Dimensiones de corte desde 2,20 m. hasta 5,40 m.
- Adaptable a todas las explotaciones y tipos de grano.
- Total limpieza de grano por control de viento regulable.
- Apta para cualquier clase de terreno por su extraordinaria robustez.

LA MAS AMPLIA RED DE ASISTENCIA TECNICA INMEDIATA EN TODA ESPAÑA

Este año con

- MAS CONFORT Y MEJOR ESTETICA
- CORTE CON SUSPENSION HIDRAULICA
- TOLVA CUBIERTA
- ELEVACION DE CORTE HASTA 1,10 mts.

Año tras año las cosechadoras SANTANA CLAYSON siguen siendo las que más se venden en España. (Datos del Boletín Oficial del Ministerio de Agricultura)

...CON LA PERFECCION TECNICA QUE GARANTIZA METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Pida una demostración. CONCESIONARIO PARA ESTA PROVINCIA



AGRO-INDUSTRIAL DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.
Comandante Molina, 21 - ALBACETE

RUSSCAS-M-CANIK-ETICKSM

En la fe y en el trabajo forja España su futuro

Horóscopo de la semana

Del 20 al 26 de marzo



Tejiendo la alfombra

Al comenzar estas líneas no resistimos la tentación de transcribir algunas de las frases vertidas por José Antonio, con santa indignación y verbo cálido, en su artículo «La hora de los enanos», por lo que ellas tienen de renovada actualidad en esta época del sereno y esplendoroso resurgir de España, henchido de estupendas realidades y halagadoras promesas.

«Todo bulle como una guinera... las mismas palabras vacías, los mismos aspavientos... contra la obra ingente de seis años—orden, paz, riqueza, trabajo, cultura, dignidad, alegría—, las fórmulas apollilladas de antaño, las menudas retóricas de antaño, las mismas sutilezas de leguleyo que ni el Derecho sabe».

Tal decía el fundador de la Falange, y lo mismo repetimos nosotros en estos seis años, sino más de cinco lustros transcurridos en ese orden, en esa paz, en esa vida laboriosa y callada en íntimo coloquio con el trabajo.

Sin estridencias de mal gusto, sin bruscas salidas de tono, sin agudos penetrantes que rompen la armonía del conjunto, España prosigue su camino de amor, de laboriosidad, de vida. Fenómeno que se explica considerando la gran transformación operada en el alma española bajo el régimen actual. España ya no es el pueblo ignorante, amargo y pesimista de los días demagógicos de la república. Hoy el pueblo español tiene conciencia de sus actos y fe en su destino. Nuevamente, como en el canto del poeta, España resurge revestida con la pureza y el blancor del

nardo; desnuda, atrayente, semejante a la visión de una matrona en cuyo seno fulgiese el áureo trigal de una fecunda maternidad.

Es inútil que más allá de nuestras fronteras se levanten coros de aullidos que, con frases huecas parecidas a las de los predicadores de «Fray Gerundio de Campazas», pretendan dar esterilmente la ingrátida armonía de nuestra Patria, pues sólo son dignos de la libertad y de la vida aquellos pueblos que la conquistan diariamente. España vive, y es una, y es libre, porque en el transcurso de su heroico deambular sabe conquistar, día a día, esos dones preciados en lucha contra los más adversos destinos.

Como testimonio, cual prueba irrecusable de lo que decimos, ofrecemos hoy a nuestros lectores un reportaje de la íntima labor que el Ministerio de Trabajo está

llevando a efecto por medio de la Promoción Profesional Obrera a lo ancho y a lo largo de la amplia geografía hispana.

Mil doscientos monitores de las distintas especialidades que componen el mundo laboral se desplazan periódicamente a los más apartados rincones de las provincias españolas con el fin de transformar al peón, al «macías español» con el fin de ninguna otra labor es útil, en obrero especializado y consciente, capaz de sentir, con palabras de Alexis Carrrel, la alegría de la obra bien hecha.

La Gerencia Provincial de Cuenca, a cuyo frente se halla don José Luis Caballero Portillo, ha montado en Casa Simarro dos talleres, uno de carpintería y otro de fabricación de alfombras. De la importancia de los mismos se dará cuenta el lector si considera que Cuenca es esencialmente maderera, y que su industria de alfombras tenía ya fama en el siglo XII, en competencia con las de Chichilla y Murcia, y en el siglo XV, con las de Liétor, Letur, y Alcaraz, una de cuyas alfombras pudimos admirar en el Convento de Santa Clara de Medina de Pomar.

EN EL TALLER DE CARPINTERIA

Chirriar de sierras, golpear de martillos y escoplos, suave deslizarse de garlopas y cepillos de los cuales surgen las virutas, amarillentas serpentina de madera que envuelven la amplia nave, como en una sala de fiestas. Pero aquí es fiesta laboral, de emuladora superación. A nuestro encuentro salen tres monitores, tres caballeros del trabajo. Son estos los señores, Feliciano Jiménez, José Martínez Barrios y Manuel Cás tellanos Recuenco, quienes amablemente se prestan a nuestro interrogatorio.

—Ya vemos la actividad reinante, pero ¿pueden ustedes decirnos qué clase de trabajos realizan estos muchachos, y cuál es la duración del curso?

—El trabajo que se efectúa es puramente trabajo de

carpintería de taller y la duración del curso suele ser de cinco a seis meses.

—¿Creen ustedes que en tan breve tiempo puede especializarse un obrero?

—Atendido el ritmo que el trabajo lleva, creemos que sí; pero como nuestra misión es la de enseñar, caso de no ser suficiente se prolonga por más tiempo.

—¿Dónde y cuándo iniciaron ustedes sus labores docentes?

—Por disposición del Ministerio del Trabajo comenzaron prácticamente en la provincia de Burgos. Pasamos luego a las de Sevilla, Huelva, Tarragona, Orense, Pontevedra. Siempre de un lado a otro, sin descanso.

—Si, pero con el quijotesco espíritu de consagración a una hermosa tarea, la de enseñar a quien no sabe, que entraña caridad y amor. Nuestros interlocutores hacen un gesto de humildad que apreciamos en todo su verdadero valor humano.

—¿Resultados prácticos obtenidos?

—Excelentes, pues varios de nuestros alumnos, ya con una base profesional, han sido colocados por el Ministerio del Trabajo.

Es ahora el subgerente del P. P. O. don Jesús García Forcén quien con gracejo, palabra suelta y amena, que denota competencia, responde a nuestras preguntas.

—¿Puede decirnos, señor subgerente, cuál fue la idea que movió al Ministerio a crear este organismo?

—La idea nació de la necesidad de promocionar a nuestros obreros profesionalmente y evitar así la despoblación, al mismo tiempo que la incoherencia de los trabajadores incapacitados.

—¿Y este proyecto va teniendo cumplimiento?

—Efectivamente, ya que estos cursos, que abarcan las dos partes teórica y práctica, están poniendo a los jóvenes de los lugares más humildes e ignorados en condiciones de poder abrir amplios horizontes a sus es-

Pasa a la página 9



Preparando el telar

ARIES, del 21 de marzo al 20 de abril. Facilidades producidas por circunstancias inesperadas. Dudas sobre alguna conducta. Importancia de una tercera persona. Necesidad de saber ganar tiempo. Espejismo sentimental. Motivo de íntima satisfacción. *Insista en los últimos pasos.*

TAURO, del 21 de abril al 21 de mayo. Dinero ganado fácilmente. Tendencia al apasionamiento. Dificultades con personas de su ambiente habitual. Lucha íntima. Importancia de algunos datos. Cuidese de las palabras. Duda. Error en trabajo. *Sepa frenar.*

GEMINIS, del 21 de mayo al 21 de junio. Ilusión que pronto se desvanece. Noticias o encuentros casuales. Solución acertada de alguna dificultad. Sea reservado. Predominio de la vida sentimental. Favorable para el arte. *Actúe en dosis mínima, por decirlo así.*

CANCER, del 22 de junio al 22 de julio. Asociación afortunada. Tendencia al error y las utopías. Esclarecimiento de un proceso. Pesimismo que pasa pronto. Riesgo de caída o golpe o cualquier imprevisto. *Concentre sus energías y actúe con fuerza y oportunidad.*

LEO, del 23 de julio al 22 de agosto. Insistencia inoportuna. Encuentro. Cambio en el trabajo. Advertencia interesante. Necesidad de aclarar algunos puntos dudosos. Experiencia nueva. Decisión favorable. *No pretenda que las cosas sean perfectas.*

VIRGO, del 23 de agosto al 23 de septiembre. Dinero gastado en proporción con lo ganado. Actúe con más sentido práctico, pero sin perderse en detalles de carácter superfluo. Olvido o error que contraria. Cambio en lugar de trabajo. Conveniencia. *Cuide el comienzo de sus obras o actividades.*

LIBRA, del 24 de septiembre al 23 de octubre. Necesidad de saber frenar y reducir. Discusión o divergencia. Motivo de íntima satisfacción que compensa de otras cosas. Dudas sobre un proyecto o colaboración. Conducta poco clara. Celos. *No se fie de las apariencias.*

ESCORPIO, del 24 de octubre al 22 de noviembre. Actúe con orden, sin precipitarse en ningún sentido. Aclare las cosas y asegure la base como en la pirámide. Satisfacciones recreativas o deportivas. Prueba de egoísmo. *Vea las cosas en forma panorámica o al menos íntentelo.*

SAGITARIO, del 23 de noviembre al 21 de diciembre. Dinero fácil. Dudas sobre una decisión sugerida por circunstancias familiares o sociales. Divergencia en el lugar del trabajo. Gastos mayores de lo calculado. Engaño o pérdida. *Sea prudente y vigile sus intereses.*

CAPRICORNIO, del 22 de diciembre al 20 de enero. Solución de algún problema. Discusión con persona del mismo sexo. Contrariedad en relación con otras personas. Decisiones de importancia. Actúe con maña y reserva. Gastos relacionados con la casa. *Actúe con la mayor lentitud posible.*

ACUARIO, del 21 de enero al 20 de febrero. Disposición fácil para algunas cosas nuevas. Lucha íntima o duda. Necesidad de actuar dentro de una disciplina rígida. Gastos provocados por motivos sociales o recreativos. Alternativas de humor. *Sepa descartar oportunidades.*

PISCIS, del 21 de febrero al 20 de marzo. Diligencia oportuna. Lucha íntima. Noticias inesperadas o retraso de las que se esperan. Favorables cuestiones en tramitación. Sorpresa en el terreno sentimental. Error pronto arreglado. *Actúe dentro de la ley del ritmo, sabiendo descansar en lo opuesto.*

Profesor SESMA

(Es un servicio especial de Agencia FIEL).

TRANSPORTISTA

No decida la compra de su camión sin antes examinar un

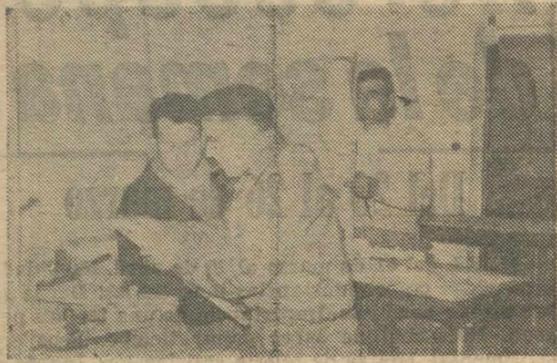
SAVA BERLIET

Seguridad y prestigio.
Concesionario exclusivo:

JUAN MARTINEZ MARTINEZ

Carretera de Madrid, 25 — ALBACETE

En la fe y en el trabajo...



Trabajo de ensambles a caja y espiga

Viene de la página 7

...píritus, al par que les dotan de conocimientos con que poder en el futuro atender a sus necesidades materiales. —Para terminar, ¿puede decirnos que es lo que más ha llamado su atención en éste, como en otros pueblos? —El ansia de aprender de todos nuestros alumnos. Tenga usted en cuenta que casi todos ellos acuden a los talleres después de haber realizado sus labores cotidianas, y, sin remunera-

ción alguna, trabajan cuatro y cinco horas sin dar señales de cansancio. ¡Magníficos muchachos!, exclama.

—En efecto. Así son los jóvenes de la España de Franco. Al despedirnos la cinta de la sierra mecánica parece lanzar un grito de alegría, de esa alegría que se refleja en la sonrisa de estos jóvenes obreros, que inclinan sus cuerpos sobre los bancos del taller.

EN EL TALLER DE ALFOMBRAS

Sabido es que la fabricación de alfombras es de

origen oriental. Comenzó al parecer en Egipto, de allí pasó a Asiria y Babilonia, y cuando Ciro venció a Baltasar la monopolizaron los persas. Al invadir España los árabes la introdujeron en nuestra Península y en la Europa Occidental.

En este taller se trabaja también, pero el ambiente cambia. Son obreras. Muchachas de rostro encendido de reflejos; golondrinas bulliciosas, cuyas voces y risas esparcen por el taller fragante regocijo como en un repique alegre y pascual de campanas de plata. Entre ellas vemos alguna monjita.

El monitor es el señor Jiménez Hombrado, al que preguntamos:

—Señor Jiménez, ¿cómo se tejen las alfombras?

Luego de una ligera sonrisa contesta: Como en tiempo de Semíramis vienen realizándose hasta hoy a mano.

—¿Cuáles son sus elementos fundamentales?

—La urdimbre, la trama y el nudo. En las alfombras españolas urdimbre y trama quedan invisibles y forman el tejido propiamente dicho.

De la fortaleza de la urdimbre su consistencia y duración. El nudo tiene en la alfombra decisivo interés, pues forma su dibujo o decoración.

—¿Tardan mucho las obreras en aprender?

—Lo más difícil para ellas es la manipulación, pero esta dificultad la salvan con su entusiasmo.

Y el señor Hombrado nos da una verdadera lección sobre la fabricación de alfombras. Nos habla de los telares y de otras cuestiones técnicas que la falta de espacio nos impide exponer.

El verdadero objetivo de este reportaje es el de po-



Construcción de espigas con sierra mecánica de control

Solución del crucigrama número 1.007

HORIZONTALES.—1. Cuna.—2. La. Pl.—3. Podadera.—4. Ural.—5. Carta.—6. Acabar.—7. Ar. As.—8. Aran.

VERTICALES.—1. Pisa.—2. Lo. Ca.—3. Caducará.—4. Aral.—5. Dato.—6. Apelarán.—7. Ir. As.—8. Arar.

ner de manifiesto que todas las iniciativas del Estado español llevan el sello inconfundible de la justicia social. Con una acción eminentemente cristiana va despejando incógnitas, que luego traduce en magníficas realidades que, como las que ocupan, son base de la estabilidad de su presente y de la seguridad de su porvenir.

FELIPE FARINOS

OBRAS PUBLICAS

JEFATURA DE PUENTES Y ESTRUCTURAS

EXPROPIACIONES ANUNCIO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados en el expediente de expropiación forzosa que se instruye con motivo de las obras del puente sobre el río Mundo en Ayna (Albacete), carretera de Albacete a Aguilas, por Caravaca, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación de los bienes que se pretende, por motivos de fuerza o forma, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de AYNA y ante esta Jefatura.

RELACION DE INTERESADOS

Núm. de orden	Nombres y apellidos de los propietarios	Residencia y domicilio	Clase de terreno	Nombre de los arrendatarios o colonos
1	Valeriano Palacios Palacios...	Elche de la Sierra, c/ Alegría, número 5	Secano con olivos	El interesado
2	Santiago Rodríguez García...	Ayna-Vallejo Royo Odra	" " "	id.
3	Cayetano Rodríguez García...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.
4	Martín Rodríguez García...	Ayna-Calle Castillo	" " "	id.
5	Laurentino Marcos Palacios...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
6	Mamerto Rodríguez...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.
7	Claudio Rodríguez Palacios...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.
8	Virgilio Roldán Palacios...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
9	Bonifacio Pérez Palacios...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
10	Gabriel Sánchez Rodríguez...	Ayna-Royo Odra	Secano con olivos y viñedo	id.
11	Juan Antonio Palacios Rodríguez...	Ayna-Royo Odra	Secano con olivos	id.
12	Basilio Marcos Córcoles...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
13	Esteban Marcos Roldán...	Ayna-c/ Moral	" " "	id.
14	Marcelino Rodríguez Palacios...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.
15	Pedro Roldán Marcos...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
16	Porfirio Tercero Rodríguez...	Ayna-Royo Odra	" " "	id.
17	Antonio Marcos Roldán...	Ayna-Royo Odra	Chopera, parras y morera	id.
18	Electra Albacetense...	Albacete	Secano con olivos	id.
19	Rogelia Córcoles Cano...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.
20	Victoria Rodríguez García...	Ayna-Las Hoyas	" " "	id.

Madrid, 18 de marzo de 1967.
EL INGENIERO JEFE,
Tomás Mur.

Proyecto de Ley Orgánica del Movimiento...

(Viene de la pág. PRIMERA)

tiene por misión para el mejor servicio de la Patria, promover la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios, y en su título IV regula la composición y fines del Consejo Nacional. Por lo que a tal órgano colegiado se refiere, se desarrolla ahora la Ley Fundamental, fijándose aquellos preceptos que requieren rango legislativo, y en ellos los aspectos sustantivos y específicos de las correspondientes elecciones para completar la constitución de las Cortes en la nueva legislatura.

En orden a la organización del Movimiento, se indican las líneas generales de la misma, dejando vigentes las organizaciones actuales hasta tanto que el Consejo Nacional, bajo su nueva constitución, proceda al estudio y propuesta de las modificaciones orgánicas que estime más adecuadas al mejor cumplimiento de los fines que la Ley Orgánica del Estado le asigna.

En su virtud, el Consejo de Ministros somete a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

I. EL MOVIMIENTO NACIONAL

Artículo 1.—El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los principios promulgados por la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios (1).

Art. 2.—1. El Movimiento Nacional actúa a través de:

- A) La Jefatura Nacional.
- B) El Consejo Nacional.
- C) La Secretaría General del Movimiento.
- D) Los Consejos Provinciales y Locales.
- E) Aquellas otras organizaciones que se considere convenientes para el cumplimiento de sus fines.

II. El Movimiento Nacional y sus organizaciones estarán abiertas a todos los españoles, previa aceptación expresa de servicio a sus principios.

Art. 3.—El Yugo y las Flechas, símbolo de la unidad nacional, definitivamente incorporados al escudo de la Nación, constituyen el emblema del Movimiento.

II. LA JEFATURA NACIONAL DEL MOVIMIENTO

Art. 4.—1. El Jefe del Estado, como Jefe nacional del Movimiento, cuida de la más exacta observancia de los principios del mismo y demás Leyes Fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Movimiento Nacional.

II. Puede presidir las deliberaciones del Consejo Nacional y recabar informes del mismo con arreglo a lo dispuesto en los párrafos F) y H) del artículo 7 de la Ley Orgánica del Estado.

Art. 5.—El ejercicio de la Jefatura Nacional del Movimiento corresponde, en nombre del Jefe del Estado, al presidente del Gobierno, quien ejercerá asimismo la Presidencia del Consejo Nacional y de su Comisión Permanente, asistido del secretario general, en quien podrá delegar las funciones que estime convenientes (2).

III. EL CONSEJO NACIONAL

Art. 6.—El Consejo Nacional es el órgano colegiado representativo del Movimiento.

Art. 7.—Son fines del Consejo Nacional como representación colegiada del Movimiento, los siguientes:

- A) Fortalecer la unidad entre los hombres y entre las tierras de España.
- B) Defender la integridad de los principios del Movimiento Nacional y velar porque la transformación y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la justicia social.
- C) Velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por las Leyes Fundamentales y estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de la opinión pública en las tareas políticas.
- D) Contribuir a la formación de las Juventudes españolas en la fidelidad a los principios del Movimiento Nacional e incorporar las nuevas generaciones a la tarea colectiva.
- E) Encauzar, dentro de los principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política.
- F) Cuidar de la permanencia y perfeccionamiento del propio Movimiento Nacional (3).

Art. 8.—Para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo anterior, el Consejo Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

A) Promover la acomodación de las leyes y disposiciones generales a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, ejerciendo a este efecto el recurso de contrafuero previsto en el título X de la Ley Orgánica del Estado.

B) Sugerir al Gobierno la adopción de cuantas medidas estime convenientes a la mayor efectividad de los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y, en todo caso, conocer e informar antes de su remisión a las Cortes cualquier proyecto o modificación de Ley Fundamental.

C) Elevar al Gobierno los informes o memorias que considere oportunos y evacuar las consultas que aquél le someta, pudiendo a tales efectos requerir los antecedentes que considere convenientes (4).

Art. 9.—El Consejo Nacional estará constituido por los siguientes consejeros:

A) Un consejero elegido por cada provincia en la forma en que por esta Ley se establece.

B) Cuarenta consejeros designados por el Caudillo entre personas de reconocidos servicios. Al cumplirse las previsiones sucesorias, estos cuarenta consejeros adquirirán el carácter de permanentes hasta cumplir la edad de setenta y cinco años, y las vacantes que en lo sucesivo se produzcan entre los mismos se proveerán por elección mediante propuesta en terna de este grupo de consejeros al Pleno del Consejo.

C) Doce consejeros representantes de las estructuras básicas de la comunidad nacional:

—Cuatro elegidos entre sus miembros por los procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones Locales.

—Cuatro elegidos entre sus miembros por los procuradores en Cortes representantes de la Organización Sindical.

D) Seis consejeros designados por el presidente del Consejo entre personas que presten relevantes servicios a los fines enumerados en el artículo 7 de la presente Ley.

E) El secretario general, que ejercerá las funciones de vicepresidente (5).

Art. 10.—El secretario general será ministro del Gobierno con la denominación de ministro secretario general del Movimiento.

Art. 11.—La elección de los consejeros representantes de cada provincia se hará mediante compromisarios designados entre sus miembros por los Ayuntamientos y Consejos Locales, en la siguiente proporción: En poblaciones menores de 2.000 habitantes, un compromisario por el Ayuntamiento y otro por el Consejo Local; entre 2.000 y 5.000, dos y dos; entre 5.000 y 10.000, tres y tres; entre 10.000 y 20.000, cuatro y cuatro; entre 20.000 y 50.000, cinco y cinco; entre 50.000 y 100.000, seis y seis; entre 100.000 y 250.000 habitantes hasta el máximo de los miembros del Ayuntamiento y del Consejo Local.

Art. 12.—1. No podrán ser candidatos por la provincia en que ejerzan su función los titulares de cargos provinciales, del Estado y sus organismos autónomos, de la Deputación y del Movimiento, que lo sean por libre designación.

II. Tampoco podrán ser candidatos los que se encuentren incurso en alguno de las incapacidades e incompatibilidades generales establecidas en la Ley Electoral.

Art. 13.—Serán elegibles los españoles de ambos sexos mayores de veintiún años que, con expresa adhesión a los Principios del Movimiento Nacional y Leyes Fundamentales del Reino, cumplan alguna de las siguientes condiciones:

A) Ser natural de la provincia de que se trate, habiendo residido en ella un mínimo de cinco años.

B) Haber residido en la provincia durante un periodo continuado no inferior a diez años.

C) Ser o haber sido consejero nacional por la provincia.

Art. 14.—Para ser proclamado candidato será preciso, además de encontrarse incluido en alguna de las condiciones establecidas en el artículo anterior, reunir alguno de los requisitos siguientes:

A) Ser o haber sido consejero nacional.

B) Ser propuesto por cinco consejeros nacionales, que sólo podrán proponer un máximo de dos candidatos.

C) Ser propuesto por veinte consejeros locales.

Art. 15.—Los Consejos Provinciales del Movimiento proclamarán candidatos a los propuestos que cumplan las condiciones señaladas en los artículos 13 y 14. Sus acuerdos podrán ser objeto de recurso en el término de cinco días ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional, que resolverá dentro de igual plazo, sin ulterior recurso.

Art. 16.—Será elegido consejero nacional por la provincia de que se trate el candidato que aparezca con mayor número de votos de los escrutados y computados como válidos. Si hubiese empate, se resolverá a favor del candidato de mayor edad.

Art. 17.—La propuesta de candidatos a consejeros en representación de las estructuras básicas de la co-

munidad nacional a que se refiere el apartado C) del artículo 99 se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Los procuradores en Cortes, candidatos por las representaciones familiar, local y sindical, serán propuestos por diez procuradores, como mínimo, de su mismo grupo representativo.

Segunda.—Cada grupo constituirá una Mesa de edad que realizará la proclamación de los candidatos propuestos y llevará a cabo las operaciones electorales.

Tercera.—La elección se realizará por mayoría de votos de los procuradores de cada grupo representativo, en votación igual y secreta, en la fecha y con las demás circunstancias que señale la Presidencia del Consejo Nacional, de acuerdo con la de las Cortes.

Art. 18.—Las incidencias a que pudieran dar lugar las elecciones de los consejeros nacionales serán resueltas por la Comisión Permanente, y aquellas que pudieren implicar nulidad de una elección, serán resueltas por el Pleno del Consejo Nacional.

Art. 19.—El mandato de cada Consejo Nacional será de cuatro años, coincidiendo con la correspondiente legislatura de las Cortes.

Art. 20.—1. El presidente del Consejo Nacional cesará en su cargo al cesar en el de presidente del Gobierno.

II. El secretario general cesará en su cargo:

A) Al cambiar el presidente del Gobierno.

B) Por iniciativa del presidente del Gobierno, aceptada por el Jefe del Estado.

C) A petición propia, cuando haya sido aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, a propuesta del presidente del Gobierno.

III. Los consejeros nacionales cesarán en su cargo:

A) Al término de su mandato, los de los grupos A) y C); al cumplir los setenta y cinco años, los del grupo B), y por decisión del presidente del Consejo, los del D).

B) A petición propia, cuando haya sido aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, a propuesta del presidente del Consejo.

C) Por incapacidad apreciada por el Consejo.

D) Por las demás causas que den lugar a su cese como procurador en Cortes (6).

Art. 21.—Los consejeros nacionales no serán responsables ante jurisdicción alguna, ni aún después de terminar su mandato, por ninguno de sus actos o manifestaciones llevados a cabo en el ejercicio de sus funciones reglamentarias.

Art. 22.—I. El Consejo Nacional funcionará en Pleno y en Comisión Permanente.

II. Podrán constituirse secciones y ponencias preparatorias de los acuerdos del Pleno o de la Comisión Permanente y para llevar a cabo estudios e informes especiales.

III.—La Mesa del Consejo estará constituida por el presidente, el vicepresidente, tres miembros de la Comisión Permanente elegidos por la misma, y un secretario, que será propuesto al presidente por la Comisión Permanente de entre los miembros del Consejo. En tanto no se haya hecho la designación, actuará de secretario el consejero de menos edad.

Art. 23.—La Comisión Permanente estará constituida del siguiente modo:

Presidente y vicepresidente: los del Consejo.

Vocales:

A) Cuatro, elegidos por el grupo de consejeros a que se refiere el apartado A) del artículo 9 de esta Ley.

B) Cuatro, elegidos por el grupo de consejeros a que se refiere el apartado B) del mismo artículo.

C) Uno, elegido por cada uno de los grupos de consejeros representantes de las estructuras básicas de la comunidad nacional.

D) Uno, designado por la Presidencia del Consejo de entre los consejeros del apartado D) del mismo artículo.

E) El secretario, que actuará de secretario de la Comisión Permanente.

Art. 24.—Son funciones de la Comisión Permanente:

A) Ejercer la competencia del Consejo cuando no

(Pasa a la pág. DIEZ)

Si no tienes tiempo de preocuparte de los demás ¿cómo a veces pides que Dios se ocupe de tí?
Jueves Santo,
DIA DEL AMOR FRATERNAL

Proyecto de Ley Orgánica del Movimiento...

(Viene de la pág. NUEVE)

esté constituido en sesión plenaria, salvo en los asuntos que sean privativos del Pleno.

B) Colaborar con la Presidencia en el Gobierno y dirección de las tareas del Consejo.

C) Proponer a la Presidencia la reunión del Pleno.

D) Proponer al Pleno la constitución de las secciones y la designación de los presidentes y vicepresidentes de las mismas, así como adscribir a los consejeros a cada sección.

E) La constitución de ponencias especiales para la realización de estudios e informes.

F) La propuesta del orden del día de las sesiones plenarias.

G) Elevar al Pleno, con su informe, a propuesta del secretario general, la determinación y modificaciones que se consideren necesarias en las distintas organizaciones del Movimiento.

H) Asistir al presidente en los asuntos de urgencia.

I) Ejercer la representación del Consejo.

J) Aprobar, dentro de las consignaciones disponibles y demás recursos, los presupuestos del Consejo, de la Secretaría General y de las Organizaciones del Movimiento.

K) Aquellas otras que se le encomienden por el presidente, el vicepresidente o por el Pleno.

Art. 25.—I. El Pleno podrá ser convocado por el presidente y, por su delegación, por el vicepresidente. Procederá en todo caso su convocatoria cuando lo soliciten del presidente un número de consejeros no inferior a los dos tercios del total de componentes del Consejo.

II. El Pleno celebrará cuando menos dos periodos ordinarios de sesiones al año.

III. La Comisión Permanente se reunirá cuando menos una vez al mes, y podrá ser convocada por el presidente o, por su delegación, por el vicepresidente.

Art. 26.—I. Los actos del Consejo revestirán la forma de acuerdos, dictámenes, informes, memorias, mociones y propuestas, según los casos.

Los acuerdos del Pleno y de la Comisión Permanente se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, salvo cuando las Leyes o el Reglamento del Consejo exijan quorum especial de asistencia o votación, decidiendo, en caso de empate, el voto de la Presidencia. En todo caso, para la validez de los acuerdos será necesaria la asistencia de la mitad más uno de sus componentes.

Art. 27.—I. Podrán formular propuesta inicial para promover el recurso de contrafuero en la forma prevista en el apartado A) del artículo 60 de la Ley Orgánica del Estado:

A) Un grupo de consejeros que suponga más del

tercio del total de los miembros del Consejo.

B) La Comisión Permanente del Consejo.

II. Los consejeros nacionales podrán dirigirse a la Comisión Permanente del Consejo y exponer las razones que tengan para suponer que una ley o disposición general del Gobierno vulnera los Principios del Movimiento o Leyes Fundamentales del Reino. La Comisión Permanente decidirá si procede o no tomar en consideración la sugerencia.

Art. 28.—Para el cumplimiento de la función que la Ley Orgánica del Estado atribuye al Consejo Nacional de velar por el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en las Leyes Fundamentales, se creará en su seno una sección especial, presidida por un miembro de la Comisión Permanente elegido por la misma y de la que formen parte cuatro consejeros más que tengan la condición de letrados, que serán elegidos por el Pleno.

Art. 299.—El Consejo Nacional, de acuerdo con el Gobierno, redactará su Reglamento.

IV. LA SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Art. 30.—La Secretaría General del Movimiento es el órgano de ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional en todos los aspectos que a la actividad de éste corresponden, y regirá, bajo la dirección de la Jefatura Nacional, las Organizaciones y Servicios del Movimiento, asumiendo ante aquella la responsabilidad de su funcionamiento.

Art. 31.—La estructura de la Secretaría General será determinada, a propuesta de su titular, por el Pleno del Consejo Nacional, previo informe de la Comisión Permanente, incluyendo los órganos precisos para la adecuada realización de los fines atribuidos al Consejo y aquellos otros que se estimen convenientes.

DISPOSICION ADICIONAL

La Secretaría General del Movimiento, los Consejos Provinciales y Locales y demás organizaciones del Movimiento continuarán rigiéndose por las disposiciones actualmente en vigor, hasta que, a propuesta del Consejo Nacional, se apruebe su perfeccionamiento y reforma.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—La Jefatura Nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España.

Segunda.—Lo establecido en los artículos 9, 19 y 23 sobre la composición del Consejo y de su Comisión Permanente y la duración del mandato de los consejeros entrará en vigor al constituirse el próximo Consejo Nacional.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Segunda.—La Jefatura Nacional, el Consejo Nacional y la Secretaría General, en el área de sus respectivas competencias, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

LAS LLAMADAS QUE HAY EN EL TEXTO SON LAS SIGUIENTES

- (1) Texto del artículo cuarto de la Ley Orgánica del Estado.
- (2) Texto del artículo 25 de la Ley Orgánica del Estado.
- (3) Texto del artículo 21 de la Ley Orgánica del Estado.
- (4) Texto del artículo 23 de la Ley Orgánica del Estado.
- (5) Texto del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado.
- (6) Texto del artículo 27 de la Ley Orgánica del Estado.

PONENCIA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY

También el mismo "Boletín Oficial" comunica que para informar el anterior Proyecto de Ley, ha sido designada la ponencia, integrada por los procuradores en Cortes, don José María Aguirre Gonzalo, don Licinio de la Fuente de la Fuente, don Jesús Florentino Fueyo Alvarez, don Alfredo Jiménez Milla, don Vicente Mortes Alfonso, don Juan Sánchez-Cortés y Dávila y don José Luis Zamanillo González-Camino.

Haciendo uso de la autorización que le concede el artículo 25 del Reglamento, ha dispuesto el presidente de las Cortes la adscripción a la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, al sólo efecto de su intervención en el estudio del Proyecto de Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, del procurador don Juan Sánchez Cortés y Dávila.—Cifra.

UN DIA PARA AMAR

NO BASTA CON DAR

Exactamente. No basta con dar. Porque caridad no es dar, sino darse. Darse, dar a sí, dar todo entero. No basta la mano apiadada que extiende una limosna. Ni basta, tampoco, la limosna. Lo que vale es el amor con que se da. Esta es la razón de que Cáritas Española tenga establecido un día especial—precisamente el del Jueves Santo—para que los cristianos oren los unos por los otros, para que se haga la más altísima forma de caridad.

LA RAZON DE UN JUEVES

Tal vez, alguien se pregunte el por qué de este Jueves, Jueves Santo. Muchos cristianos, incluso cristianos viejos, ignoran qué es exactamente la Comunión, instituida por Jesucristo precisamente el día de Jueves Santo, cuando ya todas las cosas presagiaban el deicidio, cuando estaba a punto de consumarse la donación total del Hijo de Dios. Comunión es unión común, participante y activa. Al comulgar el cristiano se une a la cabeza y queda unido a los miembros. Adquiere la Gracia, que será la sangre palpitante que dé vida a este cuerpo. Si Cristo se da a cada uno de nosotros, quedamos sellados y unidos por El. Buena ocasión, por tanto, para sentirnos responsables los unos de los otros.

TROMPETAS Y CARTELES

Saldrán, desde luego, los romanos y los judíos. Saldrán con lanzas y clarines y todo el viejo rito de la conmemoración histórica. Saldrán a la calle las procesiones típicas de nuestra Semana Santa que ya se anuncia desde los muros, en los cálidos colores de los carteles.

Para muchos, lástima, sólo será un poco de turismo. Para otros, será revivir en una meditación plástica, los sucesos tristes que fueron origen de nuestra alegría. Y bueno es recordar, en tal momento, que Cristo murió hace 1.900 años. Que muere cada instante y en cada hombre, abandonado, solo privado del amor y de la oración de los hombres hermanos.

Y AQUELLOS, ESPECIALMENTE

Los que gritaron en nuestro nombre, los que asesinaron también por nosotros. Los que fueron llamados "pérfidos", hasta que el corazón del Padre, rebosante de afecto, eliminó la expresión de la Liturgia. Al día siguiente del Día del Amor Fraternal, la Iglesia pedirá por los judíos, el pueblo elegido por el Amor de Dios, reacio al Amor de Dios. Aunque la oración sea el viernes, adelantamos ya espiritualmente la súplica.

Para nuestro Jueves Santo, la especial oración por el pueblo en cuyo paisaje y de cuya sangre nació la Esperanza.

LOS CONSTRUCTORES DEL AMOR

¿Cómo olvidarlos? Trabajan cada día del año y aún en cada hora, de cada día, para construir un mundo mejor donde los hermanos necesitados reciban ayuda y consuelo. Son los hombres de Cáritas. Visitadores o maestros, telefonistas o dirigentes, camioneros o vocales. Por ellos y gracias a ellos, llega a los hogares pobres el colchón, la cesta de viveres, el billete de ferrocarril, la orientación profesional o la atención médica. Nosotros, los demás, tendremos un día al año para dar y otro día al año para orar por los objetivos de Cáritas. Pero ellos son los que dan el tiempo y el afán, la congoja y el amor. El Jueves Santo, también ellos en nuestra memoria.

Diez becas para un curso del Instituto de Ciencias Sociales del Valle de los Caídos

La Organización Sindical convoca diez becas de estudios para facilitar la asistencia, a estudiantes de Enseñanza Superior, al curso del Instituto de Ciencias Sociales del Valle de los Caídos, que se celebrará entre el 3 de julio y el 2 de septiembre próximos, cuyo contenido capacita para la obtención de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Podrán optar los ex becarios de la Organización Sindical que tengan por lo menos aprobado un curso en sus respectivas facultades y los que, viniendo de semestres, tengan aprobado el segundo curso de Teología.

Las solicitudes deberán presentarse entre el 5 y el 20 de abril en la Junta Provincial de Becas, Casa Sin-

dical, donde podrán informarse más detalladamente los interesados.

Marino inglés detenido por borracho en Barcelona INTENTO APODERARSE DE UN AUTOMOVIL

BARCELONA, 22.—En estado de etilismo agudo y cuando intentaba apoderarse de un automóvil en la calle de San Pablo, fue detenido el marinero inglés Richard Edward, tripulante del trasatlántico «Queen Elizabeth». Pasó a disposición del Juzgado de Guardia y fue ingresado en el Instituto Psiquiátrico. El trasatlántico, que llegó ayer a Barcelona, zarpó a primeras horas de la madrugada de hoy.—Cifra.

Importante grupo asegurador

Precisa montar Delegación Provincial en Albacete. Extraordinarias condiciones. Escriban al Apartado 50.742. MADRID.

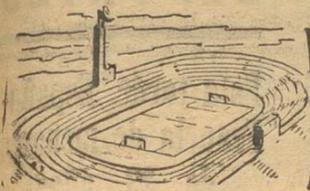
CAFETERIA RESTAURANTE

GARYSOL

En surtidor gasolina de La Gineta

Esmerado servicio de repostería. Especialidad platos típicos manchegos.

Visítenos y quedará complacido



Deportes

Sentencia definitiva en el "caso" Barrera II, pronunciada por el Consejo Directivo de la Federación Regional Murciana

El jugador ha sido sancionado a dos años de inhabilitación, y a devolver la parte proporcional de la prima de fichaje al Jumilla

La cuestión ya está definitivamente solventada por parte federativa. El "caso" Barrera II, que tanto revuelo armó en su día y tantos comentarios ha venido suscitando hasta la reunión del Comité de Competición, ya se puede considerar por archivado en su aspecto deportivo. Queda, al parecer, una segunda cuestión que entra en el ámbito del Juzgado de Jumilla, donde la directiva del club titular impuso denuncia contra el jugador.

El acuerdo tomado por el Comité de Competición, después de las declaraciones del jugador, el pasado lunes, y que nosotros dimos ayer, en forma resumida, es el siguiente:

"Terminadas las actuaciones practicadas en el expediente iniciado en virtud de denuncia formulada por el Jumilla C. F., con motivo de los hechos ocurridos en el partido celebrado el día 5 de marzo, entre el Jumilla C. F. y el Albacete Balompié, este Comité, reunido en sesión extraordinaria, y una vez examinados todos los testimonios y demás pruebas practicadas que en el mismo constan, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.—Que no ha resultado probada captación alguna verificada directa ni indirectamente cerca del jugador Barrera II que permita llegar razonablemente a la convicción de que a causa de la deslealtad de este jugador, por ese motivo, el club a que pertenece perdiera el partido.

Segundo.—Que no se ha probado la intervención en los hechos de ningún club, así como tampoco la de directivos, personal afecto o simple gestor, con la finalidad de estimular un resultado de compromiso.

Tercero.—Que en cuanto a la declaración formulada por el propio Barrera II, que sirvió de base para la denuncia presentada por el Jumilla C. F. en cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 58, norma cuarta, del Reglamento de Partidos y Competiciones, si bien es cierto que la hizo ante los testigos que la fir-

man, no puede tomarse en firme para el reconocimiento de un acto de soborno, dadas las circunstancias que concurrieron, el estado en que se encontraba el jugador y las declaraciones posteriores del mismo que, unidas a las pruebas practicadas, desvirtúan los hechos básicos.

Cuarto.—Considerando que los hechos cometidos por el jugador Barrera II, antes de finalizar el partido, constituyen una falta de disciplina con notorio daño para el club y en desprestigio de la organización en general, por conducirse sin motivo que lo justifique, sin la eficacia normal exigible por sus facultades, clase y destreza, y que dio lugar al segundo gol encajado, así como el abandono de su puesto en el campo y la retirada del mismo a los vestuarios, con público menosprecio y desconsideración al árbitro, directivos, jugadores y espectadores, este Comité eleva propuesta de sanción a la Junta Directiva, conforme al artículo 90 del Reglamento de Jugadores, de suspensión por un año al jugador Miguel Barrera Jordá.

Quinto.—Pasar a la Junta directiva de esta Federación las actuaciones practicadas a los efectos oportunos y otras responsabilidades que pudieran derivarse, propias de su competencia. Murcia, 20 de marzo de 1967".

El Comité de Competición estuvo integrado por los señores Galiana Silvestres, Artés Carrasco (don Francisco) y Pérez Antón, bajo la presidencia de don Diego Granados.

MAS DETALLES EN TORNO AL FALLO

La reunión duró cuatro horas largas. En el transcurso de las cuales la directiva del Jumilla, con su presidente don Juan Lilla, al frente, estuvieron dos veces con los miembros del Comité de Competición.

En la primera manifestaron que "habían ido a referirse en qué las manifestaciones hechas y después firmadas por el jugador

Barrera II, fueron espontáneas. Y para aportar nuevas pruebas en favor de la denuncia".

En la segunda quisieron conocer la declaración firmada de un "patrón de pesca". Pero tanto en el periódico "La Verdad", de donde la solicitaron en primer lugar como en la sede federativa guardaron reserva sobre ese escrito.

Y hubo un detalle muy interesante. El presidente del Comité de Competición, señor Granados, invitó al presidente del Jumilla y a sus directivos a aplazar el fallo durante cuarenta y ocho horas más, con el fin de que todos ellos se integraran en el Comité como unos miembros más. Les invitaron a "estar dentro", pero, al parecer, los jumillanos no vieron conveniente el estar en las deliberaciones del Comité.

ELEVACION DEL FALLO AL CONSEJO DIRECTIVO

Los acuerdos tomados por el Comité de Competición fueron elevados para su aprobación al Consejo Directivo de la Federación, que preside don Mariano Artés Carrasco, que se reunió ayer, en sesión de urgencia.

El acuerdo tomado por este Consejo es de retirar por dos años la licencia al jugador Miguel Barrera Jordá—aumentando un año la sanción impuesta por el Comité de Competición—y condenarle a la devolución al Jumilla C.F. de la parte proporcional de la prima de fichaje.

Este es, pues, el epílogo del desagradable asunto

Las quinielas

LOS MAXIMOS ACERTANTES COBRARAN 134.512 PESETAS

A 134.512,40 pesetas corresponde cada uno de los 167 boletos máximos acertantes de la quiniela del pasado domingo, según escrutinio terminado anoche.

De trece aparecieron 3.436 columnas que cobrarán 6.537,70 pesetas.

Los de doce, 33.813 columnas, percibirán 674,30 pesetas cada uno.

Arbitros para el próximo domingo en Primera y Segunda División

MADRID, 22.—Para los partidos del próximo domingo, en Primera y Segunda División, han sido designados los siguientes árbitros:

PRIMERA DIVISION

- Pontevedra C. F.-Elche C. F., Rigo.
- Hércules C. F.-C. F. Barcelona, Llóris.
- R. C. D. Español-C. D. Sabadell (día 27), Cerezuela.
- Sevilla C. F.-Valencia C. F., Ruiz Alciturri.
- R. Zaragoza C. D.-Córdoba C. F., Sánchez Ibáñez.
- Granada C. F.-C. At. Madrid, Oliva.
- R. Madrid C. F.-R. C. D. Coruña, Soto Montesinos.
- At. Bilbao-U. D. Las Palmas, Herrero.

SEGUNDA DIVISION

- (Grupo primero)
- R. Santander S. D.-R. Celta, Carbelo.
- U. P. Langreo-R. S. Gim-

nástica Torrelavega, Villanova.

C. F. Calvo Sotelo-R. Valladolid Deportivo, Villa.

R. Gijón-C. D. Logroñés, Teja.

Burgos C. F.-R. Oviedo, Peinado.

C. At. Osasuna-A. D. Rayo Vallecano, García Jaime.

C. Ferrol-R. Sociedad E. Urrestarazu.

C. D. Tenerife-S. D. Indauchu, Rodríguez Barroso.

(Grupo segundo)

C. F. Badalona-C. D. Castellón, Gutiérrez.

C. D. Europa-U. D. Lérida, Pascual Tejerina.

R. C. R. Huelva-C. D. Condal, Ortiz Salgado.

Levante U. D.-R. Betis Balompié, Orrantía.

Algeciras C. F.-C. D. Méstalla, Jorge Ramos.

R. Mallorca-C. R. Murcia, Tomeo.

Cádiz C. F.-C. D. Constancia, Alonso Pérez.

C. At. Ceuta-C. D. Málaga, Camacho.—Alfil.

CINEMA GRAN HOTEL

Empresa J. Pérez García

Durante los días de SEMANA SANTA, se proyectará en este local, la extraordinaria producción nacional, en cinemascopio y technicolor

El padre Manolo

(Autorizada para todos los públicos)

Manolo Escobar, Angel de Andrés, Lali Soldevilla y Miguel Ligeró

CON EL SIGUIENTE HORARIO:

JUEVES: Continua desde las 8'30

(Pases: 8,30 y 10,30)

VIERNES: Continua desde las 6'15

(Pases: 6,15, 7,45, 9,20 y 11)

SABADO: Continua de 4 a 10'30

(Pases: 4, 5,30, 7,15 y 8,45)

Se incendió un paso en la Semana Santa de Málaga

MALAGA, 22.—Un incendio se produjo en el paso de la cofradía de la Agonía y María Santísima de las Penas, cuando, de madrugada, se dirigía a su templo, finalizado el desfile procesional. Una de las velas del trono de esta última imagen, al caer, prendió en el mismo, causando importantes destrozos en él y en las ropas de la imagen citada. El fuego pudo ser dominado, al fin, por los acompañantes del cortejo.—Cifra.

Seis mineros muertos en Linares

LINARES, 22.—Seis mineros han resultado muertos en un accidente ocurrido en el pozo San Vicente de la Mina. La jaula en la que volaban al exterior cayó al fondo del pozo, de 1.008 metros, cuando se encontraban a unos sesenta metros de la superficie. El accidente, según las primeras noticias, se produjo por rotura del cable de sustentación de la jaula.—Cifra.

Los jóvenes de Gibraltar no son partidarios de la integración con Gran Bretaña

«El actual punto muerto de las conversaciones hispano-inglesas pueden resolverse», declaró un «ministro» gibraltareño

LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN, 22.—Los jóvenes de Gibraltar no son partidarios de la integración con la Gran Bretaña, según se desprende de un debate realizado en Gibraltar por la "Grammar School". La moción titulada "Esta casa cree que la integración es lo mejor para todos los gibraltareños", fue derrotada por 19 votos contra 2.

Por otra parte, continúan los comentarios sobre las recientes declaraciones del "ministro" gibraltareño Salomón Seruya en Londres. El señor Seruya dijo, en un banquete ofrecido por la Sociedad para la libertad individual:

"Creo que el actual punto muerto en las conversaciones hispano-inglesas puede resolverse, pero ambas partes tendrán que re-

Dios por amor entregó su vida, a cambio de amor. Jueves Santo. DIA DEL AMOR FRATERNAL.

SUCESOS Continúa el misterio en torno al accidente sufrido por la princesa Beatriz de Saboya

Después de operada en la clínica de la Concepción «María de Sarre» fue trasladada al sanatorio del doctor López Ibor

MADRID, 22.—En relación con la muchacha que recibió un disparo en la madrugada del pasado domingo y que, al parecer, es la princesa María Beatriz de Saboya, hija del ex rey Humberto de Italia, el diario "Ya" dice esta mañana:

"En la Clínica de la Concepción han informado que en la madrugada de ayer, martes, María de Sarre "había abandonado la clínica, según constaba en el registro correspondiente, y trasladada a un sanatorio privado". Este extremo es cierto: María de Sarre, alrededor de las tres de la madrugada del día 21 salía de la Clínica de la Concepción y era trasladada en la ambulancia M-412.894 al

sanatorio psiquiátrico que el doctor López Ibor posee en la calle del Pastor y que es conocido popularmente como Sanatorio "La Bruja".

"El conductor de esta ambulancia ha identificado a la enferma que llevó como la princesa María Beatriz de Saboya. Y añadió que en el volante del servicio aparecía la enferma con el nombre de María de Sarre.

"No tenía mal aspecto —dijo al redactor de "Ya" que le interrogó—. Y no fue necesario el uso de la camilla. La enferma fue sentada durante el corto trayecto y habló algo con el médico que la acompañaba y conmigo y mi ayudante. Su castellano no era

muy perfecto. No cabe duda que la princesa y María de Sarre en mi modesta opinión, y tras haber visto su fotografía, son la misma persona.

"En la clínica del doctor López Ibor este servicio no ha sido registrado. Y el médico de guardia ha declarado que nadie, tanto con el nombre de María de Sarre como con el de María Beatriz de Saboya, ha ingresado en el sanatorio".

Por otra parte, un redactor de "Cifra" que se puso al habla telefónicamente con la clínica psiquiátrica del doctor López Ibor, a las once y cuarto de la mañana, fue informado por uno de los médicos que allí no saben nada del asunto.—Cifra

EL REY HUMBERTO SIGUE DESMINTIENDO QUE SE TRATE DE SU HIJA

LISBOA, 22.—Humberto de Italia ha negado los informes de Prensa procedentes de Madrid, según los cuales su hija María Beatriz fue conducida al hospital durante la noche del lunes tras ser herida por una bala de revólver.

Un representante de Humberto de Italia, declaró ayer que todos los informes de la Prensa eran falsos y que María Beatriz se encuentra muy bien.

El portavoz declaró que Humberto no se desplazará a Madrid para ver a su hija.—Efe

LA HERMANA DE LA PRINCESA BEATRIZ, SORPRENDIDA POR LA NOTICIA, ABANDONA MILAN

MILAN (Italia), 22.—La

princesa María Pía de Saboya y su esposo, el príncipe Alejandro de Yugoslavia, han acordado su visita a Milán; no obstante, medios autorizados señalan que no acudirán a la cabecera de su hermana herida.

Los medios próximos al hotel donde residen en Milán manifestaron que la partida del matrimonio fue imprevista pero se niegan a relacionarla con la herida de bala que recibió la hermana de Pía, la princesa María Beatriz, en Madrid.

La agencia de noticias ANSA ha indicado que lo más probable es que el matrimonio se dirija hacia la isla portuguesa de Madeira y no a España.

La revista "Oggi" comenta que María Pía y Alejandro expresaron su sorpresa cuando se les informó sobre la versión original de que la princesa había sido herida en un accidente de caza.

"¿Que Beatriz es aficionada a la caza?"—fue el comentario de María Pía según informes—. "Ciertamente no sabía nada de eso".

"Oggi" afirma que María Beatriz había mantenido contacto con ellos por medio de otra persona la semana pasada, al parecer les había dicho que debía convertirse en una periodista y escribir sobre las personalidades de la sociedad madrileña.—Efe.

MUERE UN DEFENSOR DEL ALCAZAR

LUCHANDO EN RUSIA CON LA "DIVISION AZUL" HABIA PERDIDO UNA PIERNA

GRANADA, 22.—El cadáver de José María Gómez Salazar, fallecido anoche a consecuencia de un infarto de miocardio, ha salido esta mañana con dirección a Toledo, en una furgoneta, después de la misa «corpore insepulto» celebrada en la capilla de la Residencia Sanitaria «Ruiz de Alda», de la Seguridad Social.

El finado, que era director provincial del Instituto Nacional de Previsión, poseía el grado militar de teniente coronel de Infantería y había sido de los defensores del Alcázar de Toledo. Posteriormente formó parte de la División Azul, perdiendo en Rusia la pierna izquierda. Estaba en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Laureada colectiva de San Fernando, por la defensa del Alcázar, en cuyo recinto recibió sepultura. Tenía cuarenta y ocho años.

DEPORTES

Esta tarde, España-Francia de menores de 23 años

ALINEACION DE LA SELECCION ESPAÑOLA

BARCELONA, 21.—La alineación de la selección española de menos de 23 años que se enfrentará esta tarde a Francia "Espoirs" será la siguiente: Rodri; Osorio, De Felipe, Ramoni; Vallejo, Marcial, Uriarte, Ramón, Pellicer, Vavá y Rogelio.

Por su parte el equipo francés, alineará a: Gallina; Anerelle, Novi, Isparid, Lemee, Andrieu; Herbert, Floch, Lasalette, Wateau y Roy.

El encuentro se iniciará a las 20 horas, y será dirigido por el colegiado portugués señor Decio Freitas.—Alfil

Campeonato Regional de Juveniles

EL ALBACETE SE ENFRENTARÁ AL MURCIA "A"

Ya está confeccionado el calendario de eliminatorias de la última fase del Campeonato Regional de Juveniles, a cuyo sorteo acudieron representantes de todos los clubs interesados, invitados por el nuevo presidente del Comité de Juveniles, don Sergio López Sánchez-Solis.

Los partidos señalados han sido los siguientes:

Elche-Hércules.
ALBACETE-Murcia "A".
Pequeño Lorca-Murcia "B".

Repesa-Yeclano.
Los partidos de "ida" se jugarán el próximo domingo en los campos de los equipos citados en primer lugar. Los de "vuelta", el día 29 ó 30 de marzo.

Las semifinales se disputarán los días 2 y 5 ó 6 de abril, emparejando a los siguientes equipos.

Vencedor Elche-Hércules, contra vencedor Albacete-Murcia "A".

Vencedor Pequeño Lorca-Murcia "B", contra vencedor Repesa-Yeclano.

La final entre los ganadores de estas eliminatorias se jugará el día 9 de abril.

Los dos equipos finalistas participarán en el Campeonato de España de clubs que comenzará el próximo día 16 de abril.

PERSONALIDADES PANAMEÑAS EN MADRID

MADRID, 22.—Han llegado a Madrid, por vía aérea, el presidente de la Asamblea Nacional Panameña, don Miguel Moreno, y uno de los ministros del Gabinete, señor don Raúl Arango, en viaje privado.

Fueron recibidos en el aeropuerto por el embajador de Panamá en Madrid.—Ci-

¡EJEMPLO A SEGUIR!



LEIDEN (Dinamarca).—La limpieza de las calles danesas es conocida en todo el mundo. En Leiden uno de los concejales, mujer, consideró que no era suficiente y comenzó una campaña para matener las calles más limpias de lo que lo habían estado hasta ahora. En el centro, la concejal, señora N. A. de Haan-Groen, en plena faena con sus vecinos y alguna vecina.